ACTA

SESION ORDINARIA

N.º 19 /25

LUNES 09 DE

JUNIO DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

Jerónimo Suazo Zúñiga
Secretaria Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°19/2025
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	Lunes 09 de Junio de 2025
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	Roberto Rojas Leon
Secretario Concejo	

TABLA

1. **Aprobación de Acta Anterior y Firma**
2. **Correspondencia Recibida y Despachada**
3. **Informe del Presidente**
4. **Constituir Comisión Especial**
5. **Sancionar Plan de Acción Comunal Cambio Climático;**
6. **Autorizar al Sr. Alcalde a suscribir Convenio con Subsecretaria de Prevención del Delito;**
7. **Varios**

En Carahue a Nueve días del mes de Junio del dos mil veinte y cinco, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria Nº 19/2025, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León

***SEÑOR PRESIDENTE**: En el nombre de Dios, la patria y de la comuna, damos por iniciada esta sesión ordinaria del Consejo Municipal. Señores y señoras concejales, tengan muy buenas tardes; también saludamos a nuestro secretario municipal, a nuestros funcionarios municipales y a la ciudadanía que nos ve a través de las redes sociales.*

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

***SEÑOR PRESIDENTE:** Bien, entonces podemos dar comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Municipal. Vamos a solicitar el tema del acta. ¿No hay observaciones, concejales?.*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

***SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos entonces a la suscripción de la misma, en señal de ratificación*

SEÑOR SECRETARIO: Gracias, señor presidente. En correspondencia, tenemos el memorando número 23, que emana de la Dirección de Administración y Finanzas, y que señala que, dando cumplimiento a una instrucción entregada en el año 2014, se debe informar mensualmente sobre el estado de pagos en concepto de cotizaciones jurisdiccionales de los funcionarios municipales, personal regido por el Código del Trabajo y concejales de la comuna. De acuerdo con lo anterior, se informa que se realizó el pago correspondiente al mes de mayo de 2025 para el personal de planta, personal a contrata, personal regido por el Código del Trabajo y para la señora concejala de la comuna. Se adjunta el detalle de los pagos realizados, documentación que fue enviada íntegramente al Consejo Municipal el día jueves, cuando se desarrolló la sesión correspondiente. Es todo lo que hay, señor presidente, en correspondencia recibida y despachada. Despachada no se ha producido.

INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasamos al siguiente tema de la tabla, entonces: el informe del presidente. Ya lo tienen en sus manos, Vamos a dar lectura al informe de manera resumida. (lectura de minuta Alcaldicia)*

03 AL 09 DE JUNIO 2025

MARTES 03 DE JUNIO

- REUNIÓN CON LA DIRECTIVA DE COMUNIDAD JOSE MARIQUEO EN ALCALDIA.
- REUNIÓN TALLER LABORAL LAS ESTRELLITAS DEL LUCERO DE DINAMARCA.
- REUNIÓN MADRES TUTORAS EN SALÓN PARROQUIAL.

MIERCOLES 04 DE JUNIO

- AUDIENCIAS TROVOLHUE
- AUDIENCIAS NEHUENTÚE

JUEVES 05 DE JUNIO

- REUNIÓN ALCALDE Y DIRECTIVOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
- REUNIÓN AGRUPACIÓN ACHAHUAL KUMELEN EN SECTOR CULLINCO ALTO.
- REUNIÓN TALLER LABORAL EL COIHUE.
- REUNIÓN TERRITORIO COLICO EN SEDE ANTONIO LEVIO.

VIERNES 06 DE JUNIO

- REUNIÓN Y VISITA AL CEMENTERIO CON DIRECTOR DE OBRAS Y ENCARGADO DE CEMENTERIO.
- REUNIÓN COMUNIDAD CURRIHUAL HUENCHUAL TAIFE
- PARTICIPACIÓN DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO "DISEÑO Y EJECUCIÓN PLANTA DE COMPOSTAJE CARAHUE".

SÁBADO 07 DE JUNIO

- REUNIÓN SEREMI MEDIO AMBIENTE Y DIRECTOR SERCOTEC.
- REUNIÓN COMUNIDAD JOSÉ MANUEL CARRIL EN BAJO YUPEHUE.
- REUNIÓN COMUNIDAD PEDRO HUENCHUÑIR SECTOR LILICURA.
- REUNIÓN JUNTA DE VECINOS ÓSCAR HENRÍQUEZ.

LUNES 09 DE JUNIO

- TRABAJO INTERNO ADMINISTRATIVO EN ALCALDIA.
- REUNIÓN JUNTA DE VIGILANCIA SECTOR MOLCO EN ALCALDIA.
- CONCEJO MUNICIPAL.

CONSTITUIR COMISIÓN ESPECIAL

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos avanzando en los temas. Corresponde ahora, señor secretario, tratar el siguiente punto: constituir la comisión especial solicitada por el Consejo en su oportunidad. Esta es una comisión especial destinada a averiguar y tratar el tema de las licencias médicas, específicamente respecto a un eventual mal uso de estas, a propósito de un informe que llegó desde la Contraloría a nuestra municipalidad.*

CONCEJAL MERINO: *Señor presidente, me gustaría intervenir en este punto.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Si, pero referente a que punto.*

CONCEJAL MERINO: *Precisamente con el tema de la comisión. Que se está solicitando para el tema sumario por aquellos funcionarios públicos que viajaron con licencias médicas.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Sí, es el contenido de la formación de la comisión*

CONCEJAL MERINO: Me gustaría hacer unos comentarios, porque creo que aquí se está cometiendo un error, al menos por parte de los concejales que quieren llevar adelante esta comisión. Yo no estoy en contra de que, obviamente, se investigue y que tengamos todos los antecedentes claros respecto a la situación que ocurrió con las licencias médicas.Pero, respecto a lo que es nuestro rol como concejales y tomando solamente el juramento que hicimos al asumir como concejales , en cuanto a respetar las leyes, aquí hay un tema importante: ustedes están solicitando una comisión especial para averiguar lo ocurrido con las licencias médicas y los viajes que se habrían realizado con éstas, el sumario administrativo tiene carácter reservado. Eso es lo primero. El artículo 33 del Estatuto Administrativo de la Ley N° 18.834 señala que los sumarios tienen carácter reservado hasta que finaliza el procedimiento y se dicta una resolución al respecto. Esto implica que ni siquiera los concejales pueden acceder a esa información. Entonces, me gustaría que pudiésemos ver un poco más allá: ¿hasta dónde se quiere abordar esta situación? La facultad fiscalizadora de los concejales está claramente establecida en el artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695. Establece que los concejales tienen el deber de fiscalizar el actuar municipal, lo cual les da derecho a solicitar información, pero también deben respetar las limitaciones legales. Y aquí estamos hablando de un sumario administrativo que tiene carácter reservado. Nosotros no vamos a poder acceder a esa información mientras no exista una resolución emitida por el fiscal que fue designado por la administración municipal. Debemos ser cautos. Hago un llamado a que los concejales puedan revisar la ley, porque no podemos ir en contra de lo que ella establece respecto de cómo debemos actuar ante un sumario administrativo. lo más pertinente, señor presidente, es esperar la resolución final del fiscal. Una vez que se entregue esa resolución, podríamos, en ese momento, convocar a una comisión especial para abordar el tema. Pero hacerlo antes podría significar desviar recursos o esfuerzos que deberían estar concentrados en la investigación que lleva a cabo el fiscal, quien debe trabajar con independencia respecto de los funcionarios involucrados. En ese sentido, quiero dejar de manifiesto estos antecedentes, e invitar a los concejales a revisar el artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y el artículo 33 del Estatuto Administrativo. Además, todos estamos realizando el curso sobre la Ley Karin, en el cual se establece que acto un sumario administrativo tiene carácter de reservado. Nos estamos instruyendo, y sin embargo, lamento decir que veo que aquí se está cometiendo un error. Esa es mi opinión; ustedes pueden tener una distinta. Pero los invito a reflexionar, y les haré llegar por el grupo de WhatsApp del Consejo Municipal el artículo 133 del Estatuto Administrativo y el artículo 79 de la Ley Orgánica para que los revisen. Así que, estimados colegas, los llamo a ver esta situación con calma y esperar a que el fiscal designado por el alcalde termine su trabajo. Una vez finalizado, el Consejo Municipal podrá tener acceso a la información. Eso es lo que quiero dejar planteado.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Antes de darle la palabra a la concejala Pablo, quiero señalar que concuerdo plenamente. La comisión está ahí, el punto está planteado, y evidentemente corresponde a ustedes, como concejales, decidir si se constituye o no. De hecho, la primera consulta que se hace es precisamente sobre la voluntad de constituir la comisión; posteriormente, se aborda el tema de su integración. Esto es así. Más que nada, se está haciendo uso de una herramienta que está a disposición del Concejo. Por parte de esta administración, no va a haber ningún problema en facilitar el trabajo de los concejales cuando así lo requieran, más aún si es en función de contribuir a la transparencia. Esa es una prioridad para nosotros. No tenemos ningún inconveniente, al contrario, somos parte de ese compromiso. Pero efectivamente, y sumándome al debate, concuerdo en que hay que tener claro los alcances que podría tener esta comisión. Lo he dicho en varias oportunidades no es algo que diga solo yo, esto tiene su marco legal. A esta administración, por ejemplo, le llegó un listado de RUT donde lo primero que decía, en letras grandes y rojas, era *CONFIDENCIAL*. Esto fue entregado por la Contraloría, que lo planteó de esa manera. ¿Qué se hizo? Se solicitó un sumario, se decretó el sumario y se enviaron los antecedentes tanto a la Fiscalía como al Ministerio Público. Por lo tanto, se puede constituir la comisión si así lo estima el Concejo, porque es su facultad. Pero los alcances de dicha comisión son los que, personalmente, me generan reparos, especialmente por la confidencialidad exigida por la Contraloría en su momento. Y eso no es una decisión arbitraria: esa confidencialidad está amparada por la Ley de Protección de Datos Sensibles. Ahora bien, los concejales tienen derecho a realizar averiguaciones, eso es cierto, pero siempre dentro del marco legal. Como dije, los alcances de esta comisión deben ser considerados cuidadosamente, porque

hoy día el sumario tiene carácter secreto, como corresponde. Hay datos protegidos y estamos todos limitados por lo que indica la ley. Concejala Retamal, tiene la palabra.

CONCEJALA RETAMAL: Bueno, saludarle a usted, señor alcalde, a mis colegas concejales, a nuestros secretarios, funcionarios y a la ciudadanía presente. Quiero explicar, tanto a mi colega don José Merino como al alcalde, que el objetivo de que cinco concejales estemos solicitando una comisión investigadora responde, en primer lugar, a que conocemos la ley. No es necesario que se nos imparta un curso para saberlo. En segundo lugar, nuestras facultades legales están claramente establecidas. Y en tercer lugar, dentro de esas facultades, se encuentra la posibilidad de constituir comisiones especiales con objetivos precisos. Nosotros tenemos claridad respecto a que la mayoría de quienes integramos este Concejo contamos con experiencia, tanto política como profesional. Sabemos que los sumarios administrativos tienen carácter de secreto. Sabemos que existe un derecho a la defensa y que estos procesos tienen un tiempo determinado para su desarrollo. Pero también sabemos que tenemos un derecho, como Concejo Municipal y como cuerpo colegiado, a fiscalizar las actuaciones del alcalde y de las unidades municipales, para comprobar que todos los hechos que se han planteado en la opinión pública se estén abordando debidamente. Por lo tanto, no hay ninguna ilegalidad ni falta de resguardo en nuestro interés de transparentar los procesos. Al contrario, este es un acto que se enmarca completamente dentro de nuestras atribuciones legales. Hay consultas que, alcalde, solo las podremos resolver en el marco de una comisión. Por ejemplo, no podemos esperar 20 días prácticamente un mes para conocer cuál fue el oficio que usted envió a Fiscalía, oficio que anunció públicamente en redes sociales. Tampoco podemos esperar tanto tiempo si queremos saber si hay eventuales directivos involucrados, o si corresponde tomar alguna medida administrativa al respecto. Estamos hablando de temas sensibles, temas que tocan directamente la probidad. Reitero: sabemos que los sumarios son secretos, y también sabemos que la parte final de estos puede ser conocida públicamente. Nosotros no estamos cuestionando la legalidad del sumario, ni queremos interferir en ese proceso. Simplemente, queremos ejercer nuestras facultades y activar una comisión especial para revisar y transparentar los procesos que, hasta ahora, se han expuesto solo de manera verbal o en formato audiovisual. Como fiscalizadores, tenemos la responsabilidad y también la preferencia de revisar documentos, de analizarlos en detalle, y eso está completamente dentro de lo que la ley nos permite. Eso quería dejar en claro, como respuesta y como aclaración: que estamos actuando dentro de nuestras facultades y que, por supuesto, nunca vamos a querer entorpecer ningún proceso investigativo, porque sabemos cómo se desarrollan estos procedimientos.

SEÑOR PRESIDENTE; *Sí, bueno, siempre es bueno conocer la ley, por supuesto, y respetarla. En eso estamos acuerdo.*

CONCEJAL DELGADO: Que igual es importante lo que mencionó el concejal Merino, porque si bien nosotros podemos, por ejemplo, tener comisiones, pero no podemos… como… ahí sí, igual. Bueno, voy a tener claro el tema: que uno no se puede meter en los sumarios específicos de cada persona, porque son temas que hay que dejar que sigan su proceso hasta el momento en que se dictamine la recomendación en este caso, o lo que haga el informe del fiscal. Y después, bueno, eso pasa al ente superior, que en el caso de la municipalidad vendría siendo usted, el presidente, para tomar como la delimitación o qué va a suceder respecto al sumario. Sin embargo, nosotros como Consejo sí podemos analizar la situación en general. Este tema es un tema que se vio primero y nació a nivel nacional. Se podría decir que es algo que estalló, que provocó que saliera prácticamente en la prensa, en todos lados, en las noticias todo el día este tema. Entonces, es algo que nosotros podemos… crear una comisión para investigar esta situación. Y no solamente en estos años, porque como pudimos ver en las noticias cuando apareció hablando la Contralora, esto se hizo por los años 2023 y 2024. Ellos tampoco analizaron el 2025 ni analizaron años anteriores, porque al final se tiene responsabilidad administrativa incluso dentro de los últimos cinco años. Entonces, nosotros podríamos incluso ver más situaciones e ir un poco más allá, y tenemos esa facultad. Así que yo creo que en este caso podemos hacer esta comisión sin mayor problema. Obviamente, como comenta el concejal, sin meterse en los sumarios individuales de las 17 personas actualmente involucradas, pero sí podemos ver la situación y el análisis de la situación en general.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejal. Concejal san Martin

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Bueno, la verdad es que yo, de cierta forma, concuerdo con el concejal Merino en lo que dice, Pero también, como concejales, nosotros fiscalizamos procesos, Este proceso mediático nacional no está ajeno a nuestra fiscalización respecto del proceso. Yo entiendo que hay confidencialidad en todo el proceso, y que finalmente,

para nosotros o a los concejales o a mí en particular no me interesa mucho el tema de quién está afectado o no, Esto sea de derecha, de izquierda, de centro políticamente no. Aquí hay una situación que se produjo en realidad: algunos por error, algunos por actos maliciosos pero la verdad es que nosotros debemos verificar que los procesos se hagan y se estén cumpliendo. Yo entiendo y doy fe de que usted, como alcalde, presidente, lo hizo en realidad: envió las instrucciones para sumario, Y probablemente también las instrucciones y las peticiones a la justicia también, por posible fraude al fisco, probablemente, Pero esos procesos también nosotros tenemos que ser garantes de ellos. Tenemos que tener los antecedentes a la vista de que eso se hizo efectivamente, porque eso es lo que nos pide la gente, La gente no nos ha pedido ganar algo por esto, perfecto. Nosotros podemos hacer algo. ¿Qué podemos hacer? Verificar que efectivamente se incluyeron los usuarios. Y para eso no tenemos que conocer los nombres de las personas que están en cuestión. Por lo tanto, hay absoluta confidencialidad, y también existe confidencialidad toda vez que nosotros lo único que queremos saber probablemente es que también esto se haya enviado a la justicia por posible fraude al fisco. Y tampoco necesitamos saber nombres; necesitamos saber situaciones. No necesitamos saber destinos ni diagnósticos, sino más bien ver que el proceso se haya hecho, que se haya realizado, y que estén los antecedentes. Probablemente, cuando estén las resoluciones de los usuarios, también, probablemente, vamos a necesitar una comisión investigadora para ver qué es lo que sugiere el sumario, qué es lo que sugiere el fiscal. Entonces, creo yo que estoy completamente de acuerdo con don José en el sentido de que hay que resguardar la confidencialidad, y esto es una delicadeza tremenda por ley, Karín. Pero los procesos también se deben garantizar, y para eso, sí, los concejales pueden controlar, y fiscalizar que el proceso esté bien ejecutado. Porque no queremos, probablemente cuando ya salgan los sumarios, que se nos diga o se nos cuestione: Oye, ¿y por qué no fiscalizaron los procesos ustedes, si es que se hizo o no alguna situación? Por lo tanto, ese es mi punto de vista también, presidente. Así que yo les agradezco la atención. Gracias.

CONCEJAL TRALMA: Presidente, bueno, yo, como dijeron mis colegas, también concuerdo con el tema don José, pero que nosotros tenemos que saber también nuestro rol. Y tenemos que estar informados sobre estos casos. Como decían mis colegas, no nos vamos a meter en saber los nombres porque son temas confidenciales, pero sí tenemos que tomar parte y conocimiento de este caso. No podemos no hacerlo, hacer la vista gorda o quedar fuera de estos procesos que son muy relevantes, que es a nivel nacional. Así que creo que esta comisión es especial, para solamente informarnos sobre el tema de los casos y el proceso, y el oficio de dictamen de Contraloría, y lo que tenga que… qué va a pasar con el proceso, y tener este conocimiento. Nada más que eso.

CONCEJALA QUILAPAN: *Bueno, yo nada más que decirle que concuerdo 100%, como dice mi colega David San Martín. Solo una consulta: ¿qué pasa si hacemos la misma comisión después del resultado?*

SEÑOR PRESIDENTE: *Una decisión que la toman ustedes concejales tiene la Facultad de constituir comisiones, la tienen ustedes los efectos o los resultados de la misma También tienen que hacerse responsables, por eso estamos transparentando nomás el debate. Don Roberto podemos pasar a acuerdo.*

SEÑOR SECRETARIO: concejales, en primera instancia entonces: si se constituye esta comisión especial, por favor, a mano alzada su votación. ¿Quiénes están a favor de constituirla? Cinco votos. Se constituye la comisión. ¿*Las* proposiciones para la presidencia de esta comisión?

CONCEJALA RETAMAL: Me gustaría ser presidente de la comisión, señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: Gracias concejala alguien más.

CONCEJAL SAN MARTIN: Yo también propongo a la concejal retamal para presidente.

SEÑOR SECRETARIO: Concejal estamos pidiendo las propuestas de quiénes quieren participar como presidencia de la comisión, después vamos a. Realizar la votación por favor. ¿Alguien más se propone para integrar la comisión? Tiene que haber un concejal integrante y un concejal presidente.

CONCEJAL QUILAPAN: Yo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora vamos a proceder a votar la presidencia de la comisión, para que quede electa y posteriormente se incorporen los demás concejales. Solicito a los concejales su

votación para designar entre las concejalas Paola Retamal y Graciela Quilapán a la presidenta de esta comisión especial. Votación, por favor.

CONCEJALA RETAMAL *: Paola Retamal*
CONCEJAL MERINO *: Paola Retamal*
CONCEJAL DELGADO *: Paola Retamal*
CONCEJAL TRALMA *: Graciela Quilapan*
CONCEJAL SANMARTIN *: Paola Retamal*
CONCEJALA QUILAPAN *: Graciela Quilapan*

En consecuencia, por cuatro votos a favor y dos en contra, se declara como presidenta de la comisión especial a la concejala Paola Retamal, y como integrante a la concejala Graciela Quilapán. Se invita también a los demás concejales que deseen participar de esta comisión especial. ¿Queda pendiente definir el día de funcionamiento?

CONCEJAL MERINO: Disculpe señor presidente, no hay votación para la comisión.

SEÑOR SECRETARIO: se voto se realizo a mano alzada y se eligió a la presidenta por votación

CONCEJAL MERINO: Solamente quiero dejar de claro acá que yo no voy a participar de la comisión porque contraviene el artículo 133. Yo quiero quede explícitamente en acta.

SEÑOR SECRATARIO: la participación es voluntaria, voy a participar todos los concejales que lo tienen conveniente. ¿ El día de la reunión para dejarlo fijado?

CONCEJALA RETAMAL: *Bueno, agradecer la confianza del Consejo Municipal. La mayoría decidimos crear esta comisión investigadora porque creemos que es importante la transparencia ante la ciudadanía.*

SEÑOR PRESIDENTE: *concejala, disculpe. Están haciendo una pregunta precisa: el día y la hora para el funcionamiento de la comisión*

CONCEJAL RETAMAL: *Para allá voy. En ese contexto, como creo importante que hoy día se haya constituido esta comisión investigadora especial, nosotros teníamos una sugerencia que ya estaba preorganizada: reunirnos mañana a las 9:00 de la mañana. No sé si estará disponible la sala del Concejo Municipal de 9:00 a 11:00 horas.*

SEÑOR PRESIDENTE: *No se dispone, señor presidente y se cambia por cualquier otra actividad , salvo que sea alguna muy relevante.*

CONCEJALA RETAMAL: Así que esa sería la primera reunión y la verdad es que la única duda que teníamos como comision que lo hablamos plenamente era si podía estar. ¿Podemos convocarlo a usted como alcalde?

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a preguntarle al jurídico, *Lo que pasa es que hay formas de situación especial. Las autoridades, bueno, ustedes también tienen formas de situación especial, ¿ya? Están en la normativa. Yo tendré que hablarlo, en este caso, con Jurídico eventualmente, para poder atenerme. Yo prefiero esto, porque también tengo mis aprehensiones con la conformación de la comisión. Así es que puedo también estar dentro de la voluntad de, porque de alguna manera, cualquier declaración va a ser, va a constituir, digámoslo así, porque voy a ser quien tiene que juzgar eventualmente después el sumario, por ejemplo. Entonces, cualquier... Yo quiero transparentarlo: hay algunos alcaldes incluso que están ya con recursos de protección por hablar antes de tiempo. Lo he dicho bastante, por eso digo: es bueno conocer la ley, pero también aplicarla.*

CONCEJALA RETAMAL: *Mejor comprendo ese punto de vista, está bien ese fundamento Por tanto, yo creo que con el administrador municipal con la nuestra asesora jurídica y jefe de control, estaría bien más que suficiente y entiendo el punto que usted ha planteado totalmente.*

SEÑOR SECRETARIO: *Perdón, presidente. Antes que termine: ya me comuniqué con la secretaria, le consulté. La sala estará dispuesta Mañana, desde las 9 hasta las 11:00 h de la mañana.*

CONCEJALA RETAMAL : ***SI***
CONCEJAL MERINO : ***NO***
CONCEJAL DELGADO: ***SI***
CONCEJAL TRALMA : ***SI***
CONCEJAL SANMARTIN : ***SI***
CONCEJALA QUILAPAN: ***SI***

ACUERDO N°113 POR UNANIMIDAD **ACUERDAN CONSTITUIR COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR IRREGULARIDADES CON LICENCIAS MÉDICAS EN LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE.**

PRESIDENTE:PAOLA RETAMAL AREVALO
INTEGRANTE: GRACIELA QUILAPAN CHEUQUEL

SANCIONAR PLAN DE ACCIÓN COMUNAL CAMBIO CLIMÁTICO;

SEÑOR PRESIDENTE: *Ahora corresponde sancionarnos cierto plan de acción comunal de cambio climático.* ara nosotros, voy a introducir digámoslo así este tema. Vamos a invitar también a los funcionarios de Medio Ambiente que han trabajado en la unidad de Medio Ambiente. Está doña Vilma Venegas, el profesional también que en su oportunidad se contrató para apoyar este trabajo. Yo quiero felicitarles precisamente por el trabajo. Después vamos a ver, obviamente, los alcances municipales y comunales que están requeridos por ley. Nosotros teníamos plazos. La verdad es que cuando nosotros asumimos la administración municipal fue una de las primeras advertencias que se me hizo a mí: que estábamos atrasados en este tema, que venía desde hace años. La ley bueno, ahí vamos a corroborar la ley se tenía que haber hecho operativa hace años. Pero nosotros y por eso es importante, como lo digo, conocer la ley y aplicarla, y cumplirla hoy día quiero dar cuenta de este Plan de Acción Comunal del Cambio Climático. Es más, que es como una especie de ordenanza, Es un plan, como bien lo dice su nombre, donde toda la institucionalidad comunal tiene que operar en función de este Plan de Acción Comunal de Cambio Climático. Así que yo parto felicitando también a los profesionales que le dieron curso. Ya estamos incluso antes de tiempo. En su momento estábamos complicados con los tiempos que se habían dado, pero de alguna manera esta tarea la han sacado adelante. Y ahora es importante que el Consejo Comunal quien tiene que aprobar, obviamente, por ley este Plan de Acción Comunal del Cambio Climático, no es cierto, vea este instrumento. Fueron varias las acciones, varios los talleres, varias reuniones, las acciones en relación para tener, ¿no es cierto?, este plan que tenemos que aprobar y que tiene que ser enviado, en su oportunidad, a revisión también del organismo contralor. Y tiene que ser publicado, en su oportunidad, también como un instrumento comunal y municipal. Así que, Vilma, el inicio de la exposición para después, obviamente, abrir la observación y consulta de los señores y señoras concejales de este Consejo.

UNIDAD MEDIO AMBIENTE: *Muy buenas tardes, aquí a nuestro alcalde, concejalas y concejales, al secretario municipal. Nosotros, desde la Unidad de Medio Ambiente acá mi colega Gustavo Salazar y yo, Vilma Venegas hemos trabajado justamente en este plan.* (Inicia exposición)

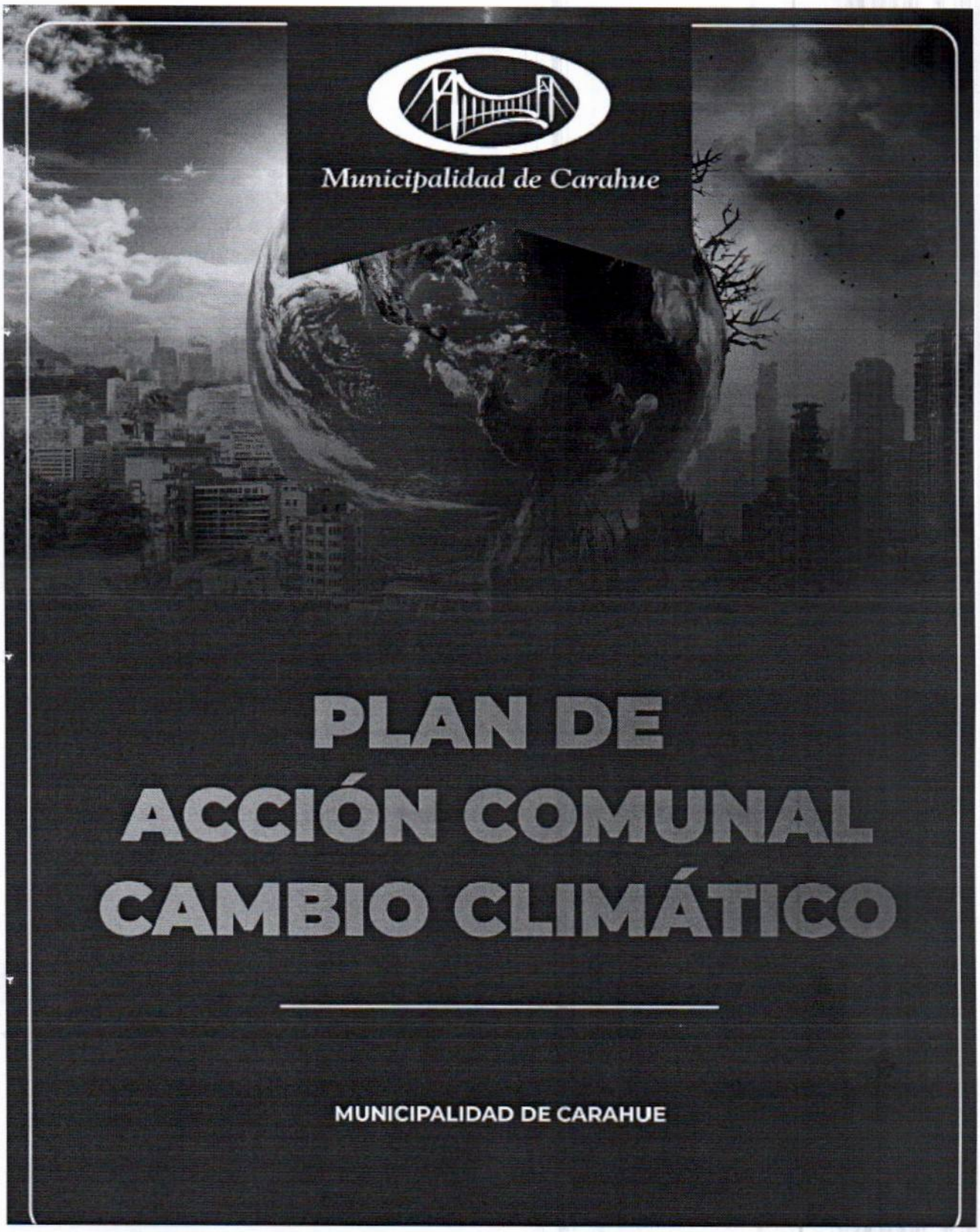

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias entonces a cada uno de los profesionales, a la Unidad de Medio Ambiente también, que estuvo en todo este proceso de confección de lo que es el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, en un trabajo no menor, que realizamos en poco tiempo. Señores y señoras concejales, es la posibilidad de hacer la observación o repetir la consulta. Concejala Retamal.*

CONCEJALA RETAMAL: *Gracias, alcalde. Felicitar acá al equipo completo, porque no son aquí solamente nuestros expositores, sino que acá estoy viendo que están en sala el equipo completo y, bueno, ahí no me sé los nombres de todos, pero les agradezco el trabajo porque estuve en sus reuniones y creo que ha sido muy profesional, bastante participativo. Incluso superó muchas veces lo que nosotros, en la primera etapa que fue el Consejo anterior, cuando hicimos el pladeco, que tuvimos bastante poca convocatoria. Ustedes tuvieron una muy buena convocatoria y eso igual habla*

de un trabajo de todo el equipo que se potenció. Igual me llamó la atención, igual los felicité porque participé en sus reuniones. La cantidad de encuestas que lograron fue participativa de muchos sectores urbanos y rurales, mostrando igual la visión de nuestras comunidades, de estos rurales localidades, y eso es bueno porque esto es una obligación que estábamos al debe como Municipio de Carahue. Pero lo bueno es que estamos dentro del plazo legal y el instrumento que se ha generado es de muy buena calidad. Puedo dar fe, porque aparte que tengo el documento, estuve en los procesos, en la exposición. Y solamente pedir que lo podamos difundir ampliamente, alcalde, desde la web del municipio, algún link que pueda nuestra ciudadanía descargar; colocarlo también en la página de Transparencia, porque es un instrumento de máxima importancia. También un tema que me gustaría que también —yo sé que hay muchos funcionarios municipales que ahora están escuchando—, igual una de las ideas que yo tengo es que este instrumento lo conozca nuestro Comité de Funcionarios Municipales, para cuando ellos elaboren el PMG, los Programas de Mejoramiento de Gestión, porque aquí hay insumos súper importantes que pueden ser parte de los próximos planes de mejoramiento de gestión del equipo de nuestros funcionarios municipales y, obviamente, generar una contribución que puede ser o en el área de promoción, educación, o proyectos en concreto, que obviamente generen una simbiosis positiva a todo lo que este instrumento está generando. Así que, de mi parte, esa sugerencia: felicitaciones al equipo completo por el trabajo. La sugerencia de que este instrumento esté descargable. Y lo que sí, un tema de forma pequeño, pero igual es importante, el detalle que en la página número 5, como este es un Plan de Acción Comunal de nuestro Municipio de Carahue, en el punto número 5, pudiera colocar usted allí "Palabras del Alcalde" y también "Consejo Municipal", porque todo lo que los planes que salen de nosotros como institución, Municipio de Carahue, son de la institucionalidad: Alcalde y Consejo Municipal. Así que quisiera que nos agregara ahí, después de sus palabras finales, también sumarnos nosotros a estas buenas acciones de gratitud a este instrumento, para que también pueda estar el Consejo en comunicación. Un tema de forma, no de fondo, porque yo con el fondo estoy totalmente agradecida del trabajo del equipo de profesionales. Así que, muchas gracias.

***CONCEJAL MERINO:** Saludar a nuestro equipo de Medio Ambiente que está en pleno acá en nuestra sala del Consejo Municipal. Tuvimos una activa reunión y muy participativa. A los concejales se les vio a todos muy motivados participando. Esa fue la impresión que ustedes se llevaron, me imagino. Bueno, yo creo que este Plan de Acción Comunal de Cambio Climático… ya tenemos el instrumento, la hoja, las directrices para empezar este camino, que no es de corto plazo, sino que es un camino de largo plazo, para poder tener resultados que puedan ser favorables para este tema que tiene que ver con el cambio climático. Así que hay un desafío importante. Nuestro municipio cumple con esta formalidad. Pero esta formalidad y lo que dicen estas hojas hay que llevarla a la práctica, y hay que generar este cambio de conciencia en nuestras mentes, en nuestra ciudadanía, para que entre todos podamos hacer fuerzas e ir cambiando un poco nuestras costumbres, ir transformándonos en personas, más que personas contaminantes, en personas descontaminantes. Y eso es un trabajo que, obviamente, va a necesitar muchísimo apoyo, muchísima difusión. Yo adhiero, quizá la instancia puede subir este Plan completo de Cambio Climático a través de la página web de la municipalidad. Pero me gustaría más que también se pudiese trabajar con lo que fue esta presentación reducida que ustedes hicieron, que también se pudiese socializar con la comunidad, ya que es una forma más fácil, quizás, de poder también asimilarla. Así que, como idea, quisiera dejárselo planteado. Nada más que felicitarlos por el trabajo. Y bueno, desde aquí parte a escribirse una historia con respecto a Carahue y el cuidado de nuestro medio ambiente. Casi felicidades por eso. Y bueno, mucha suerte, equipo, en lo que les toca hacer. Adelante con este programa. Muchas gracias,*

***CONCEJAL DELGADO;** Bueno, saludarlos chiquillos, a ustedes, a las chicas por allá también, a todos los miembros de esta oficina de Medio Ambiente, que bueno, en los últimos meses igual ha aumentado harto en su contenido, en cantidad de funcionarios, y eso también se ve traducido en poder hacer todo este plan, que es gigantesco, en un tiempo bastante lucido. *+++++Así que, más que nada, quería hacer un comentario, señor presidente, de felicitar a todos, a todo el equipo. Creo que fue un trabajo muy bien hecho, muy bien explicado, muy bien abordado también respecto al mismo contexto que tiene Carahue. Y creo que eso se ve, aparte del buen trabajo que hicieron ustedes, a que son funcionarios, en su mayoría, que son de acá de la comuna; los que no son, de aquí al ladito. Así que conocen el contexto, han vivido en esta zona durante toda su vida, entonces es un trabajo que se puede hacer desde un piso, no desde cero. Así que creo que es algo para valorar, para que igual quede también como precedente.*

Porque pasa mucho, por ejemplo, el mismo Plandeco anterior lo realizó un ente externo al municipio, una universidad, y al final pasa mucho no es por criticar ni nada, pero a veces los entes externos

SEÑOR PRESIDENTE: *Sí, efectivamente, así que se agradece. Y en relación a lo que sea ustedes y en cumplimiento de la Ley 20.285 sobre transparencia de actos del sector público, en este caso de la administración pública, efectivamente se tiene que publicar este instrumento una vez siendo sancionado por el repetido Consejo, en este caso. Así que, de verdad, es un logro, así como se han hecho ordenanzas acá, de las cuales ha sido partícipe el Consejo Municipal, ahora también es partícipe porque tiene que aprobarse por intervenir el Consejo Municipal. Así que un logro. Vamos a tener también un nuevo instrumento municipal que está en concordancia con otros instrumentos como lo es el PLADECO, Este también es parte esencial. Cumpliría la operatividad en lo que es el COGRID, que nosotros tenemos conformado también, que este Consejo no sea actor de riesgo y desastre. Así es que se agradece, de verdad, y se felicita el trabajo realizado.*

SEÑOR SECRETARIO: *Señores su votación para Aprueban el* **PLAN DE ACCION COMUNAL CAMBIO CLIMATICO año 2025**, *para la comuna de Carahue.-*

CONCEJALA RETAMAL :	**SI**
CONCEJAL MERINO :	**SI**
CONCEJAL DELGADO:	**SI**
CONCEJAL TRALMA :	**SI**
CONCEJAL SANMARTIN :	**SI**
CONCEJALA QUILAPAN:	**SI**
SEÑOR PRESIDENTE :	**SI**

ACUERDO N°114 POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL PLAN DE ACCION COMUNAL CAMBIO CLIMATICO AÑO 2025, PARA LA COMUNA DE CARAHUE.-

AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO CON SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO;

SEÑOR PRESIDENTE: *Adelante. Habiendo sido sancionado, se les agradece, señoras y señores concejales. La correspondiente sanción de este instrumento. Corresponde ahora también otra buena noticia para nuestra comuna, en un área también importante que es la seguridad. Tenemos a nuestro director de Seguridad Pública, don Alexis Elgueta, quien invitamos, ¿no es cierto?, a pasar al Consejo. Bienvenido don Alexis al Consejo Municipal, que nos va a explicar someramente, sintéticamente, el convenio del sector de traspaso de recursos que se va a suscribir con la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Carahue, obviamente en cumplimiento de la Ley 18.695 y sus artículos respectivos, de que corresponde la aprobación por parte del Consejo por los montos involucrados y la temática de seguridad. Así que es una muy buena noticia. Siempre nuestra comuna está bien considerada, bien ponderada; lo hemos visto también en cada una de las participaciones, que por lo menos me ha tocado asistir, a nivel incluso nacional. Nuestra comuna está bien ponderada en el tema de seguridad, y parte de esa ponderación tiene que ver precisamente con los recursos que estamos obteniendo permanentemente referentes al tema de proyectos de seguridad. Hemos dado cuenta en algún momento de los proyectos de seguridad, ¿no es cierto?, que han llegado: un móvil, cámaras de seguridad, un asistente social que tiene que ver con la parte social. Y ahora también tenemos otro traspaso de recursos. Entonces, que nos va a explicar mayormente don Alexis. Bienvenido al Consejo Municipal.*

SEGURIDAD PUBLICA: *Gracias, presidente. Señor secretario, concejalas, concejales y colegas que están presentes en la sala Sí, bien, como usted bien dice, presidente, me presento ante el Consejo para que pueda sancionar y, en este caso, autorizar al señor alcalde a que firme el convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Carahue, para ejecutar el segundo componente del Programa Nacional de Seguridad Municipal, año 2025, con la sigla SNSM25-CMP-0077, por un total de 74.700.000 pesos. Este es el tercer año consecutivo, presidente, que llega este monto, y lo que corresponde es que el Consejo le autorice a usted a firmar este convenio, que ya tiene en su poder, para que, de acá a 60 días más, tener ya definido el proyecto y poder ejecutarlo, digamos, en los primeros meses del próximo año. Eso, señor.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Alguna consulta.*

CONCEJALA RETAMAL: *Sí, bueno, saludar a don Alexis Elgueta. Y bueno, quiero preguntar lo que siempre pregunto, pero usted no estaba antes de alcalde, así que es mi primera pregunta con usted. Bueno, estas son platas que llegan, como se habló en la cuenta pública, sin fondo concursable,*

llegan directo y nos dan un plazo de dos meses para entregar el proyecto, de 74.700.000 pesos. Yo le quiero preguntar al alcalde: ¿usted tiene definido hacia qué área vamos a enfocar estos recursos? Si va a ser como más en línea preventiva, o si ya tiene como los lineamientos, porque como hay que ejecutar el proyecto en dos meses... Y por qué me confundo en un tema: porque igual usted ha dado hartas noticias junto a don Alexis en las redes sociales, y no me queda claro. Usted habló de un asistente social, habló de una cámara, habló de un vehículo. No me queda claro si eso son proyectos del año pasado, si este es otro tema aparte. Si usted me puede explicar ese pequeño detalle, porque me siento un poco confundida, y en qué línea vamos a ir con esto.

SEÑOR PRESIDENTE: *Bueno, estos son proyectos que efectivamente corresponden a acciones financiadas con recursos, y por eso hablaba de la buena ponderación que tiene la comuna de Carahue. No todas las comunas tienen acceso a este nivel de financiamiento, que supera los 70 millones de pesos. Son acciones que se planifican un año y se ejecutan al siguiente. Por ejemplo, lo que se ideó el año pasado se empieza a ejecutar este 2025, y los fondos que se están traspasando ahora comenzarán su ejecución en 2026.Estas acciones están en línea con nuestra visión de territorialidad y están orientadas principalmente a localidades como Nehuentúe, Trovolhue y, aunque no fue mencionado explícitamente en el proyecto, también a Tranapuente. El uso del vehículo, el trabajo de la asistente social (en la difusión de información y coordinación en temas de seguridad), y las cámaras de vigilancia especialmente en sectores como Nehuentúe son parte de las acciones a ejecutar. Ahora debemos delinear las acciones del próximo año. En general, se permite realizar hasta dos grandes acciones por proyecto; por ejemplo, la instalación de cámaras y el trabajo social contarían como dos acciones. También buscamos fortalecer el trabajo conjunto con juntas de vigilancia y reforzar la seguridad rural, donde todavía no hay presencia de cámaras. Además, contamos con una central de monitoreo de cámaras muy bien evaluada, y queremos seguir aplicando tecnología. Trabajamos directamente con el Ministerio Público y las policías en la investigación de delitos, así que reforzar la seguridad en ese sentido es también una prioridad Viene para el para el próximo año.*

CONCEJALA RETAMAL: *Entonces con estos fondos la idea en general sería fortalecer la Junta de vigilancia rural y Cámara o pórtico de vigilancia. La Junta de Vigilancia Rural también, porque requieren harto apoyo. Así que yo igual estoy muy de acuerdo con lo que usted está planteando. Entonces, estos recursos que se han anunciado en las redes sociales y en la radio son los del proyecto del año pasado, que ahora se están ejecutando, Que sería el asistente social. ¿Eso es jornada completa, media jornada? ¿Dónde funciona eso, para tener idea? Y si nos van a exponer de qué se trata, porque de verdad que no me queda claro lo del vehículo, de la cámara, lo que usted ha anunciado. Para que, si no pueden exponer brevemente.*

SEGURIDAD PUBLICA : *yo entiendo que eso es su oportunidad porque como ejecución don Alexis se informó, no sea todavía debidamente sí, más que nada para que pueda dar cuenta.*

SEGURIDAD PUBLICA : *Bien, señor presidente, como usted indica y bien explica, lo que estamos firmando hoy día, lo que va a utilizar el Consejo, es lo que se va a ejecutar a partir del año 2026. El PIE se va a ejecutar. Tenemos 60 días para elaborar, una vez firmado el convenio. Tiene una reunión que tenemos pendiente y ya hemos definido algunas líneas ya, pero eso tiene que estar de acuerdo con el manual que nos van a entregar. No es justamente lo que nosotros queramos, sino que tiene pie en la línea de lo que se nos plantea desde la Subsecretaría de Prevención del Delito. Con respecto a la pregunta de la concejal: el año pasado, en este mismo momento, llegamos con otros consejos quizás algunos integrantes diferentes y se le autorizó al alcalde a firmar el mismo. Y luego, posteriormente, se elaboraron dos proyectos. Uno que tiene que ver con cómo acercamos la Seguridad Pública, porque en Carahue, digamos, la gente tiene acceso ya, y lo que nosotros observábamos es que la gente de Nehuentue, Tranapuente y Trovolhue , un poco no tiene esa facilidad. Si no tiene un trámite para venir a Carahue, no va a venir a hacer una denuncia. Entonces la idea es nosotros acercarnos a la comunidad y también, obviamente, todo el mundo, lograr que esté en torno a Nehuentue, Tranapuente y Trovolhue, y ahí hay una profesional que se va enfocando a asesorar a las personas para que puedan realizar denuncias, muchas veces por desconocimiento, por el manejo de la tecnología, nosotros hacemos ese trabajo y también explicamos lo importante que es poder realizar las denuncias. Carahue es una de las comunas, a nivel regional lo hemos visto con los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública como año a año hemos ido aumentando la cantidad de denuncias seguras, lo cual ha ido terminando en buenas acciones: se han desbaratado algunas bandas, algunos hechos, delictuales en la comuna que han nacido a través de una denuncia del "Denuncia Seguro". Y el otro proyecto es un proyecto de cámaras, que son 10 puntos con 3 lectoras de patente, 842 para Nehuentúe, que van con su solución. Colgar la cámara*

no es tan sencillo; la cámara es lo que uno observa, pero lo que hay detrás de la cámara para que funcione lleva actos de criminología. Y una de las complicaciones es el tema de la luz eléctrica: ¿dónde nos vamos a conectar? Estos 10 puntos van con su empalme propio, por lo tanto, se conectan a la delegación, la señal de la delegación, y estos llegan a su vez a la sala. Y esperemos —yo creo que el alcalde lo va a estar inaugurando— estos UST en septiembre, aproximadamente, ya, porque esto lo levantamos nosotros, las bases, lo ejecuta hasta el Septiembre. Y ellos ya están por publicar, y luego tiene 60 días la empresa para ejecutar. Deberíamos estar en septiembre, octubre, ya inaugurando estos 10 puntos con 3 lectoras de patentes, lo que nos va a permitir aumentar nuestro anillo de seguridad. Eso. No sé si respondo la consulta, presidente.

CONCEJALA RETAMAL: *Si no, yo creo que está súper bueno el proyecto, así que se agradece la gestión, así que me parece muy bien que lleguen estos recursos esos nomas, así que estoy respondida.*

CONCEJAL MERINO: *Bueno, saludar a don Alexis, tenerlo nuevamente por acá, don Alexis. Bueno, yo creo que igual es importante indicarle a la comunidad, alcalde, que en la región solamente Temuco es la única comuna que no recibe estos recursos —si mal no recuerdo—, pero Carahue tiene una particularidad, gracias a la ejecución y al buen trabajo que se ha llevado adelante con el tema de Seguridad Pública, con nuestra Oficina de Seguridad Pública. Es una de las comunas que accede a un monto mucho mayor en comparación a otras comunas. Son 74.000.000 versus 50 y algo que reciben las otras comunas, que no deja de ser un monto... 30, por ahí están los montos. Y en cierta medida, esto también refrenda un poco el trabajo que se ha hecho desde Seguridad Pública y la seriedad con la cual se ha tomado este trabajo desde que se inició en esta comuna. Hoy en día, el equipamiento vehicular se potencia con un nuevo vehículo ya. Además de eso, tenemos una sala de televigilancia de envidia. Cualquier comuna, incluso de la Región Metropolitana, quisiera. Que ha generado instancias muy positivas, tanto así como reconocimiento a nivel nacional respecto a la cantidad de vehículos que han sido recuperados por estos lectores de patentes, que sirven con Carahue en, ahí, en lo que es… los primeros lugares a nivel nacional en la recuperación. No es un trabajo menor. Casi yo quiero, en cierta medida, refrendar esto, señor presidente. Creo que es una muy buena noticia. Esto, obviamente, no es sin concurso ni sorteo como era antiguamente. Antes, claro, tenía que concursar. Hoy en día los recursos se generan, pero también se entregan en base al trabajo que también ha desarrollado cada municipio, y se le entrega acorde a ese trabajo. Se le entrega a los. Carahue se destaca en eso. Casi saludar a nuestro director, éxito en este proyecto que van a estar conversándolo con el alcalde, y esperar que lo que proyecte hacia el 2026 pueda seguir generando un pequeño impacto en lo que tiene que ver con la seguridad en nuestra… señor presidente.*

CONCEJAL TRALMA: *Gracias, presidente. Saludar a don Alex, felicitarle por el trabajo. También reconocer el esfuerzo que está haciendo, como alcalde, la nueva administración de poder seguir potenciando esta unidad que ha sido reconocida a nivel regional y nacional. Y se están dando estos frutos. También comunicarles a la ciudadanía que siempre reclama lo que es seguridad y decir que se está haciendo todo el esfuerzo, desde que se formó esta unidad hasta el día de hoy, para poder prevenir todo lo que es tema del delito en nuestra, nuestra comuna. Como decían nuestros colegas, ha sido una de las comunas que ha avanzado mucho dentro del tema de seguridad. Así que, con mucho gusto, vamos a aprobar este punto y desear que esto salga de la mejor manera, especialmente para nuestra comunidad.*

SEGURIDAD PUBLICA : *¿Si me permites? Quizás sería bueno compartir un poco lo que... referirme un poco a lo que decía la concejala Merino, efectivamente. Estos recursos llegan por una clasificación a nivel regional. Las 342 comunas están rastreadas de alguna manera del 1 al ciento. En el primer lugar, las personas que reciben 100.000.000 de pesos son las capitales regionales, provinciales, como las ciudades más grandes. Santiago, por ejemplo, son las que se llevan ese monto. Y luego está el puesto número dos, donde está Carahue, que recibe 74.000.000 de pesos. El puesto número tres recibe algo de 50.000.000 de pesos, ¿no? No es exacto, por ahí. En el puesto número cuatro, un poquito más de 30.000.000 de pesos la comuna. Y las comunas que están en el ranking cinco, cada dos años van recibiendo recursos, no todos los años reciben. Y nosotros en Carahue estamos en el grupo por los altos índices de vulnerabilidad delictual y por la buena gestión que se ha realizado en la municipalidad, A través de lo que son los planes de Seguridad Pública, los consejos de Seguridad Pública... Somos de las comunas quizás más ordenaditas en ese sentido. Y eso lo va clasificando en un ranking, y gracias a eso nosotros vamos a optar al puesto número uno. Está súper difícil postular, porque capital regional, capital provincial... estamos algo complejos. Y con respecto a la recuperación de autos, efectivamente nosotros a nivel nacional, en el año 2024, fuimos*

la comuna número 2 a nivel nacional con más autos recuperados. Pero por tasa, es decir, por cada 100.000 habitantes, fuimos la comuna con más autos recuperados: 34 o 32, si no mal recuerdo. Y este año ya vamos en 15 vehículos recuperados. Temuco lleva 9. Nosotros llevamos... claro, eso es más o menos para graficar el trabajo que estamos haciendo. Pero falta mucho, por supuesto. Pero hemos ido, de alguna manera, respondiendo a un cronograma, una línea de tiempo, donde hemos ido incorporando distintas acciones y recursos para poder ir mejorando día a día. Así que el señor alcalde está mejorando en todo lo que hemos estado planificando.

SEÑOR PRESIDENTE: *Hay consultas señores concejales, tome el acuerdo*

SEÑOR SECRETARIO: *Señores su votación paraAutorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don* ***HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN****, para suscribir convenio de transferencia de recursos con la Subsecretaría de Prevención del Delito, representada por la Subsecretaria, doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca, ambos con domicilio en calle Teatinos N.° 220, piso 7.°, comuna de Santiago, con el objeto de ejecutar el componente del Programa "Sistema Nacional de Seguridad Municipal, año 2025", por un monto de $ 74.700.000, con una duración de 36 meses.*

CONCEJALA RETAMAL :	***SI***
CONCEJAL MERINO :	***SI***
CONCEJAL DELGADO:	***SI***
CONCEJAL TRALMA :	***SI***
CONCEJAL SANMARTIN :	***SI***
CONCEJALA QUILAPAN:	***SI***
SEÑOR PRESIDENTE :	***SI***

ACUERDO N°115 POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE LA COMUNA, DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARIA, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, AMBOS CON DOMICILIO EN CALLE TEATINOS N.° 220, PISO 7.°, COMUNA DE SANTIAGO, CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL COMPONENTE DEL PROGRAMA "SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL, AÑO 2025", POR UN MONTO DE $ 74.700.000, CON UNA DURACIÓN DE 36 MESES.

VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE: *Señores concejales. Entonces en condiciones de pasar al síguete punto. Concejala retamal.*

CONCEJALA RETAMAL: *Gracias al alcalde. Bueno, parto mis puntos varios agradeciendo el trabajo bastante destacado del territorio de Colico, que ya tuvo su segunda versión. Pude estar en la feria, donde veo que están bastante organizados, junto también al apoyo municipal con la personalidad jurídica. Y que, mes a mes, y Dios mediante cuando se arregle el tiempo, van a poder tener quizás cada 15 días realmente esta importante feria, donde hay artesanías y se muestran los oficios en vivo, todo lo que es la parte orgánica. Así que mis felicitaciones.*
Obviamente también está el componente municipal, porque nuestro municipio también ha apoyado en la parte de gestión a través de la UDEL, don Daniel Pinto, y todas las unidades municipales que también han hecho una compañía. Veo a este querido territorio de Colico con muchas ganas, y los felicito desde acá, desde el Concejo Municipal, porque están generando un modelo importante que se ha ido mostrando en diversas partes de la comuna. Alcalde, concejales, ciudadanía: si vemos un poco el territorio de Lafquénchue, también surgió una feria, que en la primera etapa tuvo como un poquitito de resistencia, pero que igual ellos lograron sacar adelante. Ahora tenemos esta feria de Colico, que se está instalando también con una buena formalidad. Y eso es bueno, porque los territorios se visibilizan, con nuestras comunidades indígenas o ya sea comités de agricultores. Es lo mejor que podemos entregar: generar una reactivación económica y mostrar lo mejor de nosotros dentro de nuestro propio territorio, y también atrayendo turistas.Así que me parece muy virtuoso ese trabajo. Respecto al tema de las globales que están en nuestra comuna, Carahue, alcalde, yo estoy preocupado. Porque a veces uno se gestiona, pero no es lo mismo que lo haga el alcalde. Tiene igual un peso mayor cuando los oficios vienen desde la Alcaldía. Se vienen las bajas temperaturas, y como todos sabemos, cuando están bajo cero, es fundamental la aplicación de sal en nuestros lugares que son más sensibles, para que no hayan accidentes. Por ejemplo, en la ruta Nehuentúe–Carahue–Temuco, o en sectores desde Carahue hacia Colico, y en todos los puntos donde están

trabajando las globales. Hay que, con el debido tiempo, hacer los oficios con las empresas globales para que apliquen la sal. Yo, alcalde, le puedo comentar que he hablado con una empresa que es Sierra Nevada, y me gustaría que estuviéramos preparados, porque justo estos días han bajado bastante las temperaturas.

Y todos sabemos, como buenos carahuinos, que lamentablemente con el tema de la escarcha y el hielo, se empiezan a producir accidentes. Entonces, lo único que pido es coordinación con las globales, porque ellos tienen que adquirir la sal con anticipación. No es que de un día para otro vaya a estar disponible; ellos tienen que comprarla con tiempo.

Así que eso quería mencionar, para prevenir accidentes. Y justo en ese mismo tema, lamentablemente, tengo que dar una mala noticia para nosotros como municipio de Carahue, que tanto necesitamos una empresa global que se haga cargo de las fases urbanas. Porque todos tenemos el mismo reclamo respecto a la falta de pintado: los lomos de toro, la entrada de Carahue y los pasos de cebra que le corresponden a la empresa global Zocal, que está a cargo de la pasada urbana. Me comentaban, alcalde —y usted me va a corregir si estoy equivocado— que al parecer a esa empresa le quedan como 15 días de contrato. Y tengo entendido, según la información que he estado recabando del Ministerio de Obras Públicas y revisando en la página de Mercado Público, que la próxima global que tendría que venir aún no está adjudicada. No es nada menor, alcalde, porque la próxima sería la Global Mixta Almagro–Puerto Domínguez. Esta global mixta lleva cerrada hace bastante tiempo respecto a la asesoría técnica, y esa es justamente la clave: esta sería la única global mixta que incluiría pasada urbana, que es lo que nosotros necesitamos —que se pinten los lomos de toro, los pasos peatonales y todos esos puntos críticos—. Y revisando nuevamente el sistema de Mercado Público, veo que todavía no está adjudicada la asesoría técnica, y sin eso, lamentablemente, no se puede adjudicar la empresa que se haga cargo de esta nueva global.

Un ejemplo: ruta S-40, Temuco–Puerto Saavedra; Catripulli–Pailacoyán–Imperial–Carahue por el bajo. Esos son, resumidamente, los caminos considerados para la nueva global, que tendría una duración de cuatro años, pero que aún no ha sido adjudicada.

Entonces, lo que estoy viendo, alcalde, querido Corea, concejal Isaías, es que vamos a tener un período en que estaremos prácticamente en tierra de nadie. Porque si la empresa Zocal se va en menos de 15 días, y la global mixta aún no está adjudicada, no vamos a tener a quién pedirle, por ejemplo, la aplicación de sal en rutas sensibles como Temuco–Imperial–Carahue. Sabemos que cuando bajan las temperaturas se forman capas de hielo, y sin empresa que responda, eso puede generar accidentes graves. Como municipio, lamentablemente, no tenemos la capacidad para comprar sal ni para realizar acciones preventivas por cuenta propia. Y eso es preocupante, porque sabemos que todos los inviernos enfrentamos este problema. Así que eso quería dejarlo planteado: revisé el sistema y no está adjudicada ni la empresa global ni la asesoría técnica, y creo que es un tema importante a tener muy en cuenta. Por otro lado, respecto a este tema, la gente me ha hecho llegar sus inquietudes —incluso en algunos casos con videos—, y yo sé que estamos muy limitados, porque la Subsecretaría de Desarrollo Regional no aprobó los recursos para la demarcación vial, que es algo que nos importa bastante.

Entonces, mi pregunta concreta, alcalde, es la siguiente: hoy día, ¿tenemos la capacidad de insumos? Porque la capacidad humana la tenemos para poder realizar, por ejemplo, alguna demarcación vial en la entrada de Carahue, en particular lo relacionado con lomos de toro y pasos peatonales. Lo consulto porque la gente sigue presionando, igual que antes, y porque, si no actuamos, esos sectores van a seguir siendo espacios de nadie, lo que genera riesgo.

Por otro lado, he visto también que se han realizado diversas reuniones de la Asociación de Municipios Costa Araucanía, y quiero reiterar algo que he mencionado antes: al menos en lo personal —y sé que mis colegas concejales también comparten esta opinión—, nos gustaría poder participar de esas reuniones técnicas, sobre todo cuando vienen autoridades importantes. Han venido representantes del Ministerio de Obras Públicas, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, del Servicio de Salud Araucanía Sur, entre otros. Y como se dice, a los dueños de casa también es bueno que los inviten. Nosotros estamos aquí a media cuadra de la plaza, queremos estar enterados, saber cuáles son las carteras de proyectos, cuáles son los temas que se están trabajando, y cómo podemos apoyar desde el Concejo Municipal. Nosotros aprobamos la formación de la Asociación de Municipios Costa Araucanía, y yo, al menos, quiero reiterar mi interés en participar de las reuniones técnicas, porque uno también representa a los vecinos, a los ciudadanos, y necesita estar bien informado

También quería plantear otro tema que considero importante: hoy día se ha conformado la Comisión de Investigación Especial, y creo que esto es muy sano en términos de transparencia. Quiero dejar en claro que esta comisión no sustituye, bajo ningún concepto, las acciones que le corresponden a usted como alcalde, ni tampoco reemplaza las funciones de la Contraloría General de la República. Sabemos que existen principios legales, como la reserva, y que esos procedimientos ya están en curso y deben seguir su curso institucional. Nosotros, como concejales, respetamos y

comprendemos eso completamente. Sin embargo, estoy convencida de que esta comisión va a generar un insumo valioso, que la ciudadanía va a valorar positivamente, porque busca dar señales claras de que se están tomando acciones y que los procesos se están revisando con responsabilidad. Además, este trabajo puede derivar en recomendaciones de mejora al control interno, lo cual también es parte del rol fiscalizador que nos entrega la Ley Orgánica de Municipalidades como Concejo Municipal.

Por otro lado, reitero una preocupación que ya manifesté la semana pasada: ha pasado una semana desde el consejo anterior y aún no se ha subido al portal de Mercado Público la licitación de la reposición del Estadio Viejo, con una inversión aproximada de 2.500 millones de pesos. Esta es una obra esperada y clave para entregar oportunidades laborales a nuestra gente, además de su impacto deportivo y social. Ha demorado bastante, y quizás —no lo sabemos— puede estar detenida en Contraloría, por eso solicito que nos puedan entregar información clara al respecto, para poder también responderle a la comunidad que pregunta y espera con justificada expectativa este proyecto.

También quiero manifestar que ha habido demoras preocupantes en varios temas importantes que ya fueron aprobados por este Concejo Municipal y que cuentan con los recursos disponibles, pero que aún no se han concretado. En primer lugar, aún no se ha subido al portal de Mercado Público la auditoría externa que como Concejo aprobamos y financiamos, lo que retrasa un proceso fundamental para transparentar la gestión financiera del municipio. En segundo lugar, todavía no se ha adjudicado el proyecto de iluminación del Estadio de Alto, a pesar de que ese tema lleva bastante tiempo pendiente. Tampoco hemos recibido novedades respecto al proyecto de mejoramiento del sistema eléctrico DIDICO, que también se encuentra cerrado administrativamente, pero sin avances visibles. Y un tema que me parece particularmente delicado es que no hemos tenido información sobre la liquidación con las empresas Denfer y Las Condes, respecto a la obra de la bajada de Villa Estación. ¿Por qué me adelanto a este punto, alcalde? Porque se trata de un sector con riesgo evidente de accidentes. De hecho, ya ocurrió uno recientemente, con una vecina que sufrió una caída cerca de la ex Escuela Darío Salas, frente a la futura subcomisaría de Carabineros. La vecina explicó que iba a iniciar una vía judicial contra el municipio, y aunque el tramo de la cámara no es extenso, el agua se desborda con facilidad en ese sector por la falta de cantearilla y un sistema de escurrimiento adecuado, lo que agrava el riesgo con las heladas.

Mi intención al mencionar esto no es señalar culpables, sino prevenir. El llamado es a anticiparnos a los eventos críticos, especialmente en sectores como Villa Estación, donde la seguridad de los peatones está en riesgo, y no podemos esperar a que haya más accidentes para actuar. Vuelvo a insistir que me gustaría que tuviéramos la propuesta de la administración municipal para el reglamento interno del municipio, para el manual de respuesta a la consulta ciudadana. Y no, no nos ha llegado esa propuesta. Me gustaría que la pudiéramos tener, porque justo estuve viendo el informe de Contraloría respecto al Gobierno Regional de La Araucanía que se hizo hace unos días, publicado a nivel nacional por la contralora Dorothée Pérez, y justo una de las observaciones complejas que tiene hoy día el gobierno regional de La Araucanía es cuando hay una ausencia de manual de procedimientos. Y justamente yo llevo bastantes meses tratando de que podamos tener eso que está en el reglamento interno de la organización del municipio de Carahue. Por eso quiero volver a insistir en el tema, porque creo que es importante, tanto por un tema de plazo de la respuesta ciudadana como por el cumplimiento de eso que aprobamos como Consejo Municipal en el consejo anterior. Estoy muy preocupada por algo que yo creo que justo el colega acá, el colega don David San Martín, habló del tema de que había una familia que se le secó la vertiente, y justo cuando usted habló, colega, yo estaba pensando en las 112 familias que hace 5 años llegó la plata de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que todavía no tienen su proyecto de abasto de agua potable rural.

Y que el tema está tan complejo y tan enredado que hay temas judiciales entre el tema de nosotros mismos como municipio de Carahue. En nuestra comisión investigadora justamente hablamos de un tema bastante delicado, que era la placa de estos proyectos de abasto de agua potable rural, que ni siquiera la tuvimos reservada como se negó, y no sabemos dónde están distribuidos. La importancia, alcalde, de poder avanzar en ese punto... si usted tiene algunas noticias con la Subdere respecto a cómo dar una justicia a los vecinos y saber qué va a pasar. Porque ahora primero vamos a tener que buscar la plata que está ahí —dicen que no corresponde—, esa sería la primera misión. Y segunda, el examen en paralelo: quizá la familia que nombra el colega sea una de las familias que debió haber tenido un proyecto de agua potable dentro de las entregas de las 112 familias, y hoy en día no tiene nada. Y es un tema que es súper grave. No sé si hay alguna noticia para avanzar en esos temas o decir algo. Y respecto a los proyectos de Seguridad Pública, qué bueno que lo aclararon, porque yo tenía dudas. Estaba bastante contenta, obviamente, cuando uno ve las redes que les da mayor refuerzo, así que solamente agradecer lo que el Gobierno de Chile y lo que nuestro municipio hace. Porque todo lo que ahora se está proyectando va en el camino correcto, sobre todo lo que usted ha planteado: la mirada hacia la vigilancia rural. Qué bueno que con estos manuales de instrucciones

podamos ir hacia allá, porque creo que es un tema de alta importancia. Eso, estimado alcalde, serían mis puntos varios.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, concejales. Conocemos bien las situaciones de territorio político, sin dejar de mencionar que yo soy profesional y he tenido experiencia con pertinencia cultural. También el tema cultural y el tema territorial están enfocados muy unidamente en ocho comunidades, así que felicitamos ese trabajo en conjunto, en el cual también el municipio de Carahue es parte, digamos, apoyándolo en su iniciativa. Respecto del oficio de alcaldía para la aplicación de, por ejemplo, algunos tramos de carrera, efectivamente vamos a reiterar. Le vamos a pedir al administrador que podamos reiterar ese tema directamente a Vialidad en este caso, porque la responsabilidad primera yo sé que hay globales, asociadas nosotros lo hablamos incluso con el subsecretario del Interior en su oportunidad. Le decíamos que todos los años se pide este oficio, digámoslo así, a Vialidad. Ahí queda: resorte de las globales, pero en caso contrario es resorte de Vialidad por una cuestión de responsabilidad vial.Y hoy día y aprovecho de responder la pregunta de la global, igual insistentemente al Seremi del MOP le hemos hecho presente esto, para que no pase lo mismo de que haya una vacancia en la global, lo cual va a resultar en directo desmedro de la jurisdicción que tienen nuestros caminos. Finalmente, si bien son caminos, otra vez, de nuevo, carretera de Vialidad, quienes transitan son la gente de la costa y nuestra propia gente de la comuna de Carahue. Finalmente, somos nosotros los principales perjudicados. No queremos que pase lo de antes, y lo hemos insistido desde que asumimos. Incluso en diciembre, cuando tuvimos la primera reunión con el Seremi, lo expresamos, porque esto ya pasó antes realmente.*

CONCEJALA RETAMAL: *Perdón, alcalde. De verdad que es un tema que se me fue y es súper importante, porque están tantos temas importantes en la comuna, pero aprovechando que usted está tocando el tema, no quiero que pierda el hilo: el puente Eduardo Frei. Yo sé que a usted le han dado respuesta respecto a algunas gestiones, y hoy día me dio un poco de pena lo que le pasó a los vecinos de las comunidades territoriales de Imperial, que ellos trataron de hacer un llamado al MOP y, la verdad, es que ellos no lograron que los titulares fueran a terreno con el corte que tuvieron en la carretera. Sí intervino el alcalde de Nueva Imperial, que logró para la próxima semana una reunión con los titulares y las comunidades de esos sectores. Entonces yo decía, alcalde, lo que hemos hablado internamente muchas veces: ¿hasta qué punto nos va a resultar a nosotros lo mismo? Imagínese que nos tomamos la carretera que no es la idea, porque queremos una solución diplomática, pero también nuestra gente se ve afectada, porque la gente que va en la micro, que tiene una hora con un médico o que va por una cirugía, también le vamos a hacer daño. Entonces, ¿cuál es la idea? No nos podemos hacer daño entre nosotros. Entonces, yo quería sugerir yo sé que hemos explorado todas las ideas, pero una idea más no va en contra ¿por qué no le pedimos, alcalde, por la Ley del Lobby, una reunión del Consejo Municipal con nuestros dirigentes y con el delegado presidencial? ¿Y sabe por qué sería bueno? Porque por la Ley del Lobby no nos pueden negar reuniones, y usted puede colocar ahí que va a ir el Consejo Municipal y representantes del territorio. Y eso es importante, porque la mesa de trabajo no logró venir para acá, y nosotros nos trasladamos para allá, porque tenemos que saber, alcalde, que esa plancha sea de un grosor más bueno, para que pasen nuestros bomberos y que pasen las micros, que no son tan grandes. Así que yo solamente sugerir si podemos pedir, por Ley del Lobby y como Consejo Municipal, una reunión con el delegado presidencial y nuestros dirigentes, como sugerencia.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Sí, se agradece, concejala. A nosotros informar y aprovechar de informar a la ciudadanía que estamos en comunicación con la unidad de seguimiento, gabinete también del subsecretario, que es la... A ver, esto lo tiene el Ministerio de Obras Públicas. En su momento, nosotros no quisimos hablar de nuevo con la ministra porque, finalmente, quien tiene que operativizar esto directamente es la Subsecretaría de Obras Públicas.*

Nosotros estamos haciendo el seguimiento todas las semanas, primero de la declaratoria de emergencia, posteriormente del plan de acción, que es el que nosotros queremos tener. Y, efectivamente, con el delegado presidencial nosotros le pedimos ya igual una reunión, agendar una reunión para que pueda coordinar —que es la tarea principal de un delegado presidencial, ¿no es cierto?— coordinar las acciones.

¿De transporte qué es lo que...? Porque nosotros sabemos que el puente se va a cortar en algún momento, producto de los trabajos. Ahora, el cuándo es lo que nosotros tenemos en ese programa. Vamos a ver cuándo. Pero cuando sea, nosotros tenemos que solucionar el problema que hoy día está de fondo. Y que hoy día, si hoy día en sí el forado —por así decirlo— no sería problema, si es que no provocara limitaciones en el transporte. Que ahí es donde está la... y en el transporte, no cualquier tipo de transporte.

Nosotros sabemos —y no, no con esto queremos desvalorizar tremendamente el transporte de carga,

a pesar... no sé, porque está el municipio de Carahue hoy día con su maquinaria— y también, principalmente, carros de bomberos, por ejemplo, que serían los más perjudicados en cuanto a emergencias. Pero ya la maquinaria municipal también tiene que darse una vuelta, lo que incurre en más tiempo y más gastos de bencina, petróleo... que no tenemos de repente. Ya es complejo el trabajo. ¿Para qué decir los camiones forestales y otro tipo de carga? Camiones de ripio también tampoco podrían transitar.

Pero el problema —y sin desvalorizar todo ese tema, que ya es un problema— buses interprovinciales también no podrían pasar. Pero el problema está radicado principalmente hoy día en la locomoción colectiva de transporte de pasajeros, que serían las líneas que uno conoce, y el transporte escolar. Que sería la principal complejidad. Y transporte de emergencia, que es la principal complejidad que hoy día estamos enfrentando, que es lo primario.

Cuando se arregle el puente, porque se va a arreglar en algún momento, tenemos que tener este plan de contingencia, que es el que nosotros estamos esperando también. Y esa coordinación nosotros la estamos haciendo por separado, de Transporte. Pero Transporte nos dice: "Mire, necesitamos lo de Emergencia, porque esta situación hay que tratarla como emergencia". Decirle a los vecinos: no es una situación particular. Se va a hacer la situación de emergencia cuando esté la declaratoria. Eso debe llevar también a que el Ministerio de Transporte disponga de recursos especiales, que es lo que nosotros estamos gestionando. Hoy día nos han dicho que no, porque efectivamente ellos lo miran como un problema hoy día de tránsito, lo cual no lo es así, porque es un problema de emergencia.

Entonces esa coordinación hoy día legalmente está y debiera estar en un delegado presidencial, que es para eso precisamente, para coordinar las acciones del Gobierno. Para nosotros no tener que andar haciendo lo que es... con reuniones con seremi por acá, seremi de Transporte por separado, con reuniones de seremi con Vialidad, de Vialidad y seremi del MOP, subsecretario... Al final, debería haberse coordinado esto desde siempre desde la región, una coordinación. Pero hemos tenido que entrar, porque la gestión hay que hacerla, y la hemos tratado de hacer. Como dice la concejala, todos los que estamos acá hemos tratado de hacer las acciones. Y es lo que nosotros estamos desesperadamente pidiendo hoy día: solamente eso estamos pidiendo, coordinación. Coordinación en este tema, sí. Y es la función legal de poder coordinar este proceso, a nosotros en nuestra emergencia. Los vecinos de Imperial hoy día tienen una situación que también podría resultar en emergencia. No la tienen así como declaratoria. Y nosotros sí, de alguna manera, hemos avanzado en esas conversaciones, pero necesitamos también pasar al plan de acción. Eso es lo que nosotros estamos esperando hoy día.

***CONCEJALA RETAMAL:** Sí entonces sería pues un alcalde si fuéramos a donde el delegado como equipo, dirigente y concejales.*

***SEÑOR PRESIDENTE:** Nosotros le hemos dado todas las alternativas alsuena como paradójico esto: nosotros dando alternativas, cuando nosotros las alternativas no las tenemos, las queremos luego. Pero nosotros hemos dado toda la alternativa, de de alguna manera nosotros estamos esperando la respuesta de de esta reunión, precisamente, donde efectivamente no es una reunión donde nosotros podamos ir solos. No sé si me entiende. Yo igual le atiendo. Que ya tiene que ser con los dirigentes, y los dirigentes además quieren también ellos expresar. ¿Quiénes mejor van a expresar que nosotros, si la gestión la estamos haciendo para ellos? En este caso, para nuestra gente. Así que, sí o sí, la reunión donde sea, idealmente fuera acá o donde sea va a ser con dirigentes y, obviamente, este Consejo, que que ha estado en toda en realidad ha tenido toda la… disponibilidad de dialogar. Respecto de eso, bueno, las globales también se lo hemos manifestado nosotros. Efectivamente se lo venimos manifestando: que nosotros no queremos este desajuste de global. Hay una global en Apia también, que este año termina en diciembre, que efectivamente tampoco… y ahí un poquito más complejo porque son caminos rurales. Pintado de calle… efectivamente, de la entrada de Carahue, se está pintando actualmente. La calle tiene un problema: nos habían dicho que tienen problemas con la adherencia de la pintura. Nosotros, la verdad, que intentamos pintar Yo creo que lo más probable es que: lomo de toro, franjas laterales, eje central… no hacer el lomo de toro que yo entiendo que, al final, vamos a tener que asumirlo nosotros como municipio*

La empresa que está llevándolo… además nosotros le hemos pedido… ¿vete yo lotería? Es que es entrar… ¿quién le ha pasado? Recordemos que, si no es la global o si no es la empresa que tiene el recarpetado, tiene que ser Vialidad en la pasada urbana de la carretera intercomunal que pasa de Temuco a… a Puerto Saavedra. Respecto de algunas situaciones, baches, forados que se están haciendo… ya sea en el recarpetado o en el pavimento.

Actualmente, nosotros también le hemos solicitado a Tránsito oficial, obviamente a Vialidad directamente y a la empresa, si es el caso del recarpetado, porque… para ver eventuales… que ya no han… no han dicho… no… no hemos manifestado acá. El concejal Merino, el concejal San Martín, en realidad todos los… los concejales nos han… nos han dado cuenta permanente, nosotros igual, de

hacer un informe. Se lo manifestamos también en su oportunidad al subsecretario, que le dijimos que a menos de un mes ya se estaban haciendo baches. Vinieron a… a arreglar unos baches, pero ya nosotros —por lo menos personalmente— observé que en un lomo de toro, al dar casi la vuelta, ya tiene un bache poco pronunciado.
Entonces, toda esa situación nosotros se la estamos haciendo presente igual a la… a la empresa, para que apliquen la… la respectiva garantía respecto del… del trabajo ya. Además de la pintura que ya se está realizando.
Tenemos respecto a la licitación: la del estadio todavía está en Contraloría. La de auditoría externa está para adjudicación, si a ver, lo que me informan: la de auditoría externa esta para subirla, subirla. El estadio del Alto, la se ha estado tramitando la adjudicación ya. Ahí también está el decreto de reposición del estadio eléctrico, que hay que subirlo.
Está en evaluación. Está en evaluación en la comisión de evaluación. Cuando el decreto… sí, la del estadio del Alto, está en en para el decreto, y la está en evaluación, la del sistema eléctrico. Reposición del sistema eléctrico de DIDECO.
Y respecto de DENFER, ya la liquidación debería salir esta semana. Y además lo mismo en el caso Abasto A. En el tema de Abasto, lamentablemente nosotros es una situación que nos va a complicar porque nos va a tener que hacer devolver recursos. Pero no nos queda de otra, hay que liquidar.
Y ahí está también en conversaciones con Unidad de Control, que hizo una observación respecto de la justificación para la liquidación. Que, por lo menos yo lo aviso públicamente, pero es la intención que yo he manifestado, junto con liquidar porque vamos a tener que liquidar, no queda de otra, pero eso hace ver también que van a tener que verse en su oportunidad demandas judiciales y las respectivas investigaciones sumarias o sumarios administrativos, porque es una acción que a nosotros nos va a tocar devolver dinero. ¿Y por qué lo explico? Porque además, hoy día hablando de SUBDERE, de de adjudicación de recursos no va a otorgar recursos por lo limitado de esto, si es que tienen de rendición. Si no vamos a tener eternamente esas rendiciones. Y otra cosa que va a significar: que los vecinos hoy día no tengan resuelto su problema. Entonces vamos a tener que buscar otras vías de… de solución con los con los vecinos que están perjudicados. Pero además el municipio, hoy día, si no rendíamos, nos van a limitar la adjudicación de recursos en forma posterior. Por lo tanto, estamos obligados a liquidar o dar término de alguna manera a estos contratos. O sea, estamos por todas las vías obligados a a liquidar.

CONCEJALA RETAMAL : *Perdón alcalde, y si vamos a liquidar la plata hay que devolverla a la subdere.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Lo más probable es que, efectivamente, nos va nos va a tocar devolver. Por eso es que es una decisión difícil. El tema está en que hoy día estamos atrapados, por eso digo yo, en el fondo. Eso lo estamos haciendo no por voluntad, lo estamos viendo obligados. En realidad, lo estamos haciendo por voluntad, pero por una voluntad obligada, de que, una, no se han hecho los abastos. Por lo tanto, ahí no hay forma de determinar si no es a través de la liquidación.*
Y además, SUBDERE yo no quiero que esto porque esto puede constituir también no nos va a entregar, pero eso es más nuevo. Finalmente, la liquidación se va a proceder porque no se han hecho los abastos derechamente, y eso constituye un incumplimiento de contrato de parte de la empresa que tenía que ejecutarlo. Por lo tanto, demanda judicial, que es lo que corresponde, y también corresponde una respectiva investigación sumaria o sumario, dependiendo del caso a caso.
Eso. El tema del reglamento interno se está trabajando, precisamente se ha estado pidiendo información a todas las unidades municipales. Y, efectivamente, nosotros yo propongo abiertamente al Consejo respecto de eso que en su oportunidad el Consejo ha participado activamente a través de una comisión, propongo hacerlo de la misma forma cuando ya haya un insumo correspondiente. De hacerlo a través del Consejo, que de verdad yo siento que es una forma muy buena de trabajar, porque se trabaja de antemano, y después el Consejo es el mismo que aprueba. Entonces ya hay un trabajo preliminar, y ha sido buena forma. Eso respecto de los varios. Concejal Merino.

CONCEJAL MERINO; *Gracias, señor presidente. Bueno, solamente tengo tres puntos para poder plantear acá el día de hoy. Alcalde, bueno, solamente indicarle que pueda ser información respecto a lo que es este tema de conservación de emergencia, que está buscando precisamente la reparación de nuestro puente. Hay un monto destinado para esto de 885.000.000 de pesos. Ya está la preparación de antecedentes de la información, de la cual uno puede acceder, y uno espera que esta preparación de antecedentes tenga la celeridad y la emergencia que esta situación amerita, Pero es la información con la cual también puedo compartir, y se la voy a hacer llegar también a su equipo móvil, porque también… obviamente hemos estado preocupados y hemos estado siguiendo esta situación del puente.Alcalde, quisiera en cierta medida también, a pedido de lo que indicaba en un mensajito por interno hace unos días atrás el colega David San Martín, primero agradecer lo que*

fue la intervención de nuestra Seguridad Pública, junto con Carabineros de Chile, quienes fueron capaces de salvar la vida de una persona que estaba siendo atendida en lo que era la revisión técnica la semana pasada. Una emergencia en la cual y se entiende mucha gente decía: "Bueno, ¿y por qué son Carabineros?, ¿por qué Seguridad Pública tiene que actuar frente a una situación como esta?" Y ahí está la respuesta inmediata de por qué también se ha hecho la gestión, se ha hecho el trabajo, con un viaje a Santiago incluso, por parte de los concejales que pertenecen a la Comisión de Salud, y también el suyo, señor presidente, para poder apurar el tranco con respecto a lo que significa una ambulancia de avanzada. La mejor justificación para ver esta realidad es precisamente la gráfica, el video, con el cual nosotros como concejales nos venimos de acceso acá en Carahue y yo lo recogí de una prensa de la región, lo vi, lo descargué y lo compartimos, pero que también generó un impacto importante: el de valorar, primero, las acciones de Carabineros, de valorar lo que hizo Seguridad Pública, pero también la importancia que tiene este pedido que se está haciendo por parte del municipio de Carahue y cómo cambiaría la situación, en caso de una emergencia como esta, el poder contar con un móvil de avanzada. Casi, yo creo, que ahí como está indicado está la justificación perfecta para poder, obviamente, seguir fundamentando este punto, seguir fundamentando este tema, para que ojalá en un plazo no muy lejano podamos ver una ambulancia avanzada acá en nuestra comuna, Carahue. Y, obviamente, volver a destacar y valorar el trabajo tanto de Carabineros como también de nuestros equipos de Seguridad Pública, quienes en cierta medida salvaron la vida de un adulto mayor la semana pasada. Lo otro, señor presidente, yo quiero hacer una solicitud. Quizás en el próximo Consejo Municipal, si usted estuviese bien, poder responderlo. Me preocupa también, por el tema de Seguridad Pública: ¿qué pasa con nuestro dron? ¿Se reparó el dron que lamentablemente se estropeó en el desfile? Estimado presidente, es un dron que es de altísimo valor —no tanto como el que va a comprar Evelyn Matthei cuando sea presidenta, no tanto como ese, vale un poquito menos—, pero es de alto valor. Y, dadas ciertas situaciones, ese dron debiese estar operativo, y a mí me gustaría saber, señor presidente, si este dron ya se logró reparar, si ya vuelve a estar nuevamente en funcionamiento, y obviamente pueda estar disponible para que siga fortaleciendo el trabajo que desarrolla nuestro equipo de Seguridad Pública. Y por último, solamente una reflexión respecto a lo que es la comisión especial que va a llevar adelante los colegas concejales. Bueno, están en el pleno derecho de poder hacerlo, de hecho, así va a ser mañana a las 9. Pero también, mi postura es del respeto, y obviamente mantener mi postura respecto a que esto contraviene el artículo número 133, y que obviamente resguarda el procedimiento administrativo que lleva adelante y que tiene que llevar adelante nuestro municipio por este tema de las licencias. Yo espero que termine este proceso sumatorio, señor presidente, y una vez que usted tenga que tomar las decisiones que tenga que tomar frente a la información que le va a entregar el fiscal, ahí poder tener los antecedentes necesarios para poder obviamente conocerlos y estar al tanto de esta situación. Yo confío en el proceso que se está llevando adelante, confío en lo que en cierta medida usted también ha planteado a través de los medios, donde usted ya instruyó los sumarios administrativos y en donde también entregó los oficios a este tema de la justicia, de la Fiscalía, y bueno, ya está todo andando, y en eso obviamente ahora hay que esperar los resultados que todo esto debiese generar. Esos son mis puntos varios, estimado presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal Merino. Bueno, se agradece la información respecto del puente Eduardo Frei Montalva, claro, gracias, gracias. Además, además, porque ahí se está esperando que la… bueno, ahí nosotros queríamos saber lo del informe técnico, porque el informe técnico es el que iba a dar finalmente la gravedad de la situación. En su momento se intentó extender con un contrato global, pero Global dijo que el puente le quedaba como un punto complejo. Entonces, por lo tanto, lo que obligó y eso hizo demorar un poco más este plazo que nosotros estamos esperando es que tienen que buscar finalmente una empresa, por así decirlo, especialista en puentes que se atreva a hacer, a través del trato directo… pero finalmente una empresa que en eso sí está avanzando. Sí, el MOP eso no Así que se agradece esa colaboración en la información. La ambulancia de rescate, en su oportunidad igual, dar cuenta que se está trabajando un proyecto en la SECPLAC, un proyecto que en su momento insisto el concejal San Martín igual, en la conversación, vamos a tener respuestas prontas de eso. Y esperamos elevar una solicitud al GORE, digámoslo así, de esta maquinaria que eventualmente sería para bomberos. Y esperamos, nosotros estamos ilusionados y muy motivados con que esto salga en alguna… a propósito de la noticia que yo decía, donde participó Carabineros y Seguridad Ciudadana, ya que están trabajando por nuestra seguridad hoy día de forma en conjunto. Así que está ahí ese proyecto de alguna manera, hoy día, que esperamos salga a la luz en algún momento pronto, y más aún que se puedan adjudicar recursos. Es perfectamente posible, siendo la gestión necesaria, de tenerlo en un mediano plazo, incluso no, ni siquiera a tan largo plazo. O sea, sí, vamos a hacer… vamos a darle todo el progreso, digo, estamos muy motivados porque es necesario. Respecto del dron: está operativo. Ya se están

sacando las licencias para operarlo. La Dirección General de Aeronáutica Civil solicitó curso específico, de alguna manera está pidiendo también responsabilidad administrativa para el manejo del dron. Por lo tanto, hay que hacer algún ajuste interno municipal, además por los procedimientos incluso judiciales en que se ve envuelto muchas veces, porque el dron ha estado ahí a disposición de la seguridad también de nuestra comuna, por así decirlo. Y por requerimiento ideal y expreso de la Dirección General de Aeronáutica Civil, hemos tenido que ajustarnos a eso. Igual está operativo, ha sido el dron, se le han hecho las mantenciones. Don Alexia, en su oportunidad, aprovechó de hacer la mantención que no se le habían hecho. Así que tenemos que igual hacer levantamientos. Creo que hace dos años no se le hacía mantención, pero están al día. Hoy día está operativo.

CONCEJAL MERINO: Señor presidente, solamente **quisiera** sumar un datito más respecto al tema del puente, a lo que habíamos solicitado también en la reunión en la cual participamos, y obviamente yo planteaba la idea de que se pudiese flexibilizar el tonelaje que pudiese pasar por el puente. Bueno, lamentablemente esa vía ya está totalmente descartada. No, no se va a poder aumentar el **tonelaje** en el puente. Esa es una respuesta que también me entregan respecto a lo que habíamos.

SEÑOR PRESIDENTE : Se agradece esa información, concejal. Y por lo mismo, ¿el plan de acción para nosotros es vital, porque cuál va a ser el plan de contingencia de eso? Entonces eso. Y ahí Transporte, otra vez más, cumple un rol fundamental. Por eso le digo yo que, de alguna manera, nosotros no tenemos ese dato oficial. Ha sido como que va a ser así, porque ahora sí se va a poner un planchón de alguna manera, pero... pero nosotros teníamos esos indicios. No lo decimos siempre porque son indicios que nos comentan sin una información certera. Por eso yo también quiero ver el informe. Hablo de más que ver el informe, quiero ver si o queremos ver todos—si es tal, que va a significar harto tiempo o corto tiempo para el famoso plan de acción que tienen que evacuar. Gracias, concejal Delgado.

CONCEJAL DELGADO: Bueno, la verdad, tenía como tres puntitos, como el colega. El primer punto: un tema respecto a los museos. Bueno, el Museo Carahue —el que está, bueno, tenemos varios museos— pero el museo que está como al interior de un edificio, que es el museo que está al frente. Al menos desde su inauguración el año pasado, por ejemplo, tenía una persona la cual estaba a cargo de poder hacer el ingreso, poder hacer el mismo recorrido dentro de él. Sin embargo, bueno, esta persona no sigue en el municipio. Incluso ya por Consejo Municipal pasó lo que fue su demanda respecto al tema del despido. Sin embargo, no había una persona reemplazando ese lugar en el de trabajo, se pudiese decir. Entonces actualmente no tenemos dentro de ese museo una persona que esté a cargo de poder recibir a las personas, de poder hacer el mismo tour, de abrir, de estar atento por este mismo tema de seguridad. Entonces quería dejar ese primer punto, para ver el en sí el... y destinar una persona, principalmente en los meses que son de más afluencia de público. Incluso hay una estadística que existe —que yo la tengo— donde aparecen los meses con mayor afluencia, que son los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y el mes de mayo, porque también es mes del patrimonio. Yo creo que, al menos durante esos meses, sería clave poder tener una persona que estuviera gestionando todo lo que tiene que ver con este mismo. Y esta misma persona, si bien pudiese estar en ese lugar, también hay lugares donde las personas transitan, principalmente los fines de semana durante todo el año. Por ejemplo, el parque Los Trenes, donde también ahí estaba don Jaime hace un tiempo atrás. Creo, tengo entendido que el día de hoy tampoco sigue en ese lugar. Y también me comentan las mismas personas del lugar que el museo de trenes, con las nuevas implementaciones y proyectos que han sacado, tienen la sala de cine. Al menos él tenía cierta coordinación para poder abrir ciertos lugares, cerrarlos después. Entonces también actualmente no hay ninguna persona en el espacio. Ese sería el primer punto. Señor Presidente, también todos tenemos claro que el tema del puente ha generado el problema de que los buses prácticamente transitan por el puente Tanapuente. Y se nos viene, bueno, prácticamente ya estamos en el invierno. Hemos tenido dos heladas este año, hace aproximadamente poco tiempo. Sin embargo, llegando julio, todos los días cae helada, todos los días. Y lo que es el sector de Los Atracones siempre está escarchado. Recuerdo el año pasado: aproximadamente una vez a la semana ocurrió un accidente en lo que es la parte de Los Atracones Grandes y Los Atracones Chicos. Este año va a haber mucha más afluencia de vehículos de locomoción colectiva por ese trayecto. Entonces, yo creo que es súper importante estar atentos con eso. Está la opción de que la Global tire, por ejemplo, sal en unas tardes, pero eso tampoco es todos los días. Sin embargo, cuando —al menos años anteriores— hubo grandes heladas, se colocaban conos en lo que eran Los Atracones Grandes. Yo creo que es importante este año, que como va a haber mayor afluencia que otros años, que esto ojalá fuera todos los días, o de lunes a viernes por lo menos: colocar conos en estos lugares, tanto en Carahue Grandes como en Los Atracones Chicos, porque

son un precedente, son lugares peligrosos y que para personas que no conocen el camino —como son las personas que generalmente recorremos la ruta a veces no la toman con tanto cuidado y pueden generar accidentes. Así que creo que podría ayudar mucho colocar conos. Seguridad Pública los pudiera colocar en las mañanas y después, ya en la tarde, ser retirados para volver a colocarlos a la mañana siguiente y así evitar accidentes. También, respecto al puente, si bien tenemos claro que la estructura está, no es solamente la estructura. Hace un tiempo se trabajó un proyecto de luminarias, donde se iluminaron varias partes ambas partes del puente. Y estas luminarias están en mal estado: hasta la mitad del puente está apagado. También, en conversaciones sobre el tema del puente, se ha señalado que no es por la ampolleta que se echa a perder o el LED, sino que son ciertas conexiones en algunos lugares las que impiden que se ilumine. Al final, técnicamente funciona como un arbolito de Navidad: se saca una lucecita y deja de funcionar todo el árbol; se saca una lucecita y deja de funcionar la otra mitad del árbol. Entonces, sería bueno igual tener personal destinado para la reparación de lo que es el puente. Porque si bien el municipio tiene sus eléctricos, por lo que tengo entendido, dentro de sus funciones no está el tema de la reparación del puente. En general, se hace esa reparación cuando se da alguna orden o cuando se programa alguna visita. Pero esa visita no siempre ocurre cuando debe, y el puente pasa mucho tiempo con la luz apagada. Entonces, sería bueno poder, por una parte, revisar el estado actual de la iluminación del puente y, por otra, generar algún tipo de mecanismo que permita que, cuando se eche a perder, al día siguiente o al subsiguiente ya pudiese estar reparado. La última consulta es respecto al tema del personal, principalmente del gabinete y de los directivos. Quisiera hacer una consulta respecto a los últimos cambios, porque aquí —al menos dentro del municipio se ha comentado que han habido algunas modificaciones en las personas que lideran la municipalidad. Quería preguntar específicamente por las personas que están en los nuevos cargos. Por ejemplo, el ex-UDEL: me comentaron que al parecer está en la Casa de la Mujer con algún puesto directivo, pero al menos de mi parte no tengo claro en qué lugar. Entonces, quería consultar respecto a todos estos cambios para que nosotros también sepamos dónde dirigirnos cuando se necesite información o coordinación, y poder conversar con los respectivos directivos, tanto en las direcciones como también dentro del mismo gabinete. Esas serían mis consultas, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *gracias, concejal. Respecto del funcionario del museo, nosotros tenemos que designar habíamos designado a una persona pero efectivamente, por temas administrativos y de verano, en el fondo, en el verano se había destinado incluso al sector Parque Los Trenes. Entiendo yo que es el museo, casi efectivamente, en la dependencia… la consulta específica es por la dependencia de la plaza.*

CONCEJAL DELGADO: *A ese, como con mayor urgencia, porque es el que requiere siempre una persona constante. Y el de abajo también requiere una persona, pero más que nada que abra los lugares y los cierre.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Ya, con respecto a lo más urgente del acá , lo más probable es que vamos a verlo con el administrador municipal, entonces destinar a una persona en esa dependencia del museo. Tema del puente: bueno, lo que habíamos hablado, el tema de la sal, el tema de Vialidad, la luz en el puente... ahí también lo vamos a decir al administrador. Entiendo que, en su oportunidad, habían garantías que se utilizaron ya, pero hoy día no hay garantías, por lo tanto. (corte de transmisión) Volvemos a armar la señal. En cuanto a la pregunta que me consultaba respecto a la luz del puente, consejero, bueno, está en evaluación. El personal eléctrico del municipio puede hacer la revisión para ver qué tipo de material hay que comprar y así poder preparar la reparación. Porque, ya el resorte del municipio en su oportunidad se aplicaron las garantías, pero hoy estamos con recursos municipales al 100% para este tipo de intervención. Nosotros, en su momento, también solicitamos a Seguridad Ciudadana que verificara si había intervención de terceros, para así hacer las denuncias respectivas. Entiendo que hasta ahora no se ha identificado intervención externa, serían más bien cortes que se producen en el sistema. Sin embargo, si se confirma que hay intervención de terceros porque no es la primera vez que pasa hay cámaras de seguridad que pueden ayudar, y eso nos interesa mucho. Porque si es así, deberíamos estar en condiciones de hacer las denuncias respectivas y buscar la sanción correspondiente. De lo contrario, esto se va a transformar en un gasto permanente. Y hoy día hay que decirlo: el puente es un símbolo. Todo lo que está ocurriendo ahí es simbólico, estéticamente se ve bonito, iluminado, pero también genera un costo que debemos considerar. Respecto a los cambios de personal, consejero: efectivamente, don Cristian Riquelme está ejerciendo funciones en temas de adulto mayor en la Casa de la Mujer. En tanto, la UDEL está siendo liderada hoy por don Gonzalo Medina. No sé si hay alguna otra consulta.*

CONCEJAL DELGADO: *Quisiera consultar si en el área de gabinete, comunicaciones y periodistas se mantiene la misma.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Sí, en comunicaciones está Yanori Guzmán, está en el área de gabinete. Hoy día está Luis Torres en el área de gabinete, y esos son como los principales más o menos. Mauricio Saavedra no está hoy día. Concejal Tralma.*

CONCEJAL TRALMA: *Gracias, consejero. Gracias, presidente. Bueno, solamente quiero, aparte de mi punto, reconocer el actuar de Carabineros y de Seguridad Ciudadana, que realmente causó una gran noticia el poder ver la posibilidad de salvar a este adulto mayor. Así que el reconocimiento a ambas instituciones, que realmente han hecho un gran trabajo. Como también lo que está solicitando nuestro colega, ojalá esto también se pueda respetar. Alcalde, tengo una solicitud de camino en Pancul Mañío, para el cementerio específicamente, donde va a trabajar la empresa, pero la empresa no se hace responsable del movimiento ni del arreglo del camino. Está a la entrada, está sumamente mal, tiene una pendiente y los vehículos no pueden subir. En caso de cualquier emergencia, por favor, que fuera lo más urgente posible, porque en cualquier momento fallece alguien y van a tener problemas físicos por la lluvia. Lo otro, no sé si habrá alcantarillas, alcalde, pero se necesitan como tres alcantarillas de un metro, urgente, en el sector de Huapi Trovolhue, donde tenemos un paso por el que cruzan como tres o cuatro vecinos, y está en muy malas condiciones el paso del puente. Ojalá pueda pasar el invierno, y si se pudiera, que lo antes posible estén las alcantarillas para poder darle solución a ese puente. Hay preocupación, porque va a buscar a una persona que se moviliza en furgón y en un momento puede caer. Y lo otro es que él tiene que viajar o caminar para poder llegar a tomar el furgón. También estuve en la comunidad de Mulato Calbui, donde me hicieron una solicitud de limpieza de un canal que está sobre la vega. Hace muchos años que lo están solicitando. Obviamente no estaba la maquinaria. Son como seis kilómetros, para que en algún momento, cuando lleguen, lo puedan ir viendo. Que sea a la salida del invierno, entre octubre y noviembre, donde la vega de ese sector se pueda trabajar. Y lo otro que me pedían también, de la calle Pedro Pablo de Trovolhue, es la motoniveladora y una camionada de ripio, porque hay unos pasos, unos bajos, donde se hacen unas pozas de agua. Y como es angosta la calle, no pueden caminar los vecinos ni los adultos mayores. Y eso. Bueno, y lo otro también, con el tema de la asociación Costaraucania. Obviamente, siento una molestia por el secretario, porque hizo que aquí se constituyera un concejal en la comisión del tema de viabilidad. Obviamente se han hecho varias reuniones, pero en ningún momento hemos sido convocados. No sé si eso está activo, porque lo hicieron, y después no nos han tomado en cuenta. Entonces realmente eso es, a mi parecer, una falta de respeto, que se tenga que elegir a alguien en comisión y después no se le tome en cuenta en las reuniones. Eso sería mi punto.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, concejal. La actuación de Seguridad y Carabineros, lo que hicieron, es efectivamente valorable. Felicitamos ese trabajo que fue valorable en el sentido de que se salvó una vida humana. El acceso camino en el sector de Pancul Mañío, el cementerio específicamente, efectivamente nosotros habíamos comprometido con la mayoría de los periodistas en realizar los proyectos. Lo mismo en calle Pedro Pablo, entonces, con la pasada de maquinaria y arreglo. Ya entró Volvo. Y respecto de la alcantarilla, no disponemos como municipio hoy día como tal, pero podemos ver cómo, a través de una ayuda... Usted, si tiene datos para poder ver la persona específica como ayuda, sí, para ver ese tema. Atendida también la situación de salud que menciona, que es bien particular, bien urgente, digamos, eso. Y respecto a la Comisión CostaAraucanía, vamos a... efectivamente, sí, vamos a... que es lo mismo que mencionaba la concejala Redamar... vamos a oficiar al... precisamente por lo mismo, porque ellos mismos nos pidieron, desde el secretario ejecutivo, nos pidieron en nuestro encuentro tenerlo de acuerdo al Consejo. Nosotros tuvimos tiempo y forma, y enviamos la información. Ya, vamos a hacer llegar esa, digamos, decir, la observación respecto a lo que se hace en el Consejo. Gracias, concejal. Concejal San Martín.*

CONCEJAL SAN MARTIN: *Bueno, primeramente saludar, saludar a los nuevos funcionarios que se han integrado gracias al Consejo acá presente. Presidente, mire, quería hacer un comentario, la verdad, solamente respecto a la bajada de Villa Estación. Estuviese atrás una persona que cayó, así es que, por lo tanto, pedir ahí a lo mejor alguna intervención, presidente, si es que ya no se está realizando. Tengo entendido que el administrador parece que se había acercado y apersonado al lugar, Villa Estación, la bajada, por un accidente que hubo de una persona hace unos días atrás. Así es que, se agradece igual, administrador, la visita al lugar. La verdad, a modo de comentario, en realidad quería dejarlo para que pudieran tomar cartas en el asunto también. También me comentaron de ahí, presidente, respecto a qué pudiéramos hacer como municipalidad. Pasa que los*

colectivos número 11, rojos, no bajan a Villa Estación. Me comentaba una persona ahí, un usuario de estos colectivos, en realidad, o del transporte público, que hay veces que él ha estado esperando con su mamá, bien añosa, enfermita ya, como una hora, un poco más, colectivos, porque no pasan. Pasan solamente cuando hay pasajeros que bajan, van a la villa, y si no hay pasajeros que vayan para allá, el colectivo no baja. Entonces, eso es claramente una alteración del recorrido, en realidad, del colectivo, del vehículo. Tengo entendido que ellos tienen una ruta trazada que deben recorrer durante el día. Por lo tanto, ver ahí también qué se pudiera hacer, cómo pudiéramos apoyar como municipalidad respecto a esa situación, porque la verdad es que hay usuarios y personas que necesitan este servicio, y lamentablemente tienen que esperar mucho rato para poder tomar locomoción, dirigirse al centro, dirigirse al hospital muchas veces. Entonces, les cuesta un poco más. Bueno, yo hablaba antes del tema de la sequía, lamentablemente, que está afectando, y en este sentido me ha hablado una familia, o varias familias en realidad —trece familias del sector de Pilmaiquenco— que se abastecían de agua de una vertiente. Me comentaban que el fin de semana se les secó la vertiente y quedaron sin agua. Por lo tanto, me comentaban, pucha, lamentablemente, y bastante tristes la verdad, porque estamos en invierno y esto pasó… o sea, ¿qué esperamos para el verano? Se gestionó, tengo entendido también, con camiones aljibe —parece que a don Guido también le habían comentado algo— para que fueran hoy día al sector a dejar agua. Pero ya vamos sumando familias nuevamente al tema de los camiones que abastecen de agua, y producto del cambio climático, de la sequía, una serie de factores… la verdad, lamento yo que esto esté pasando. Y bueno, va a haber que buscar también pronta solución, ver cómo poder hacer un plan de mitigación de esto, y probablemente a lo mejor alguna APR en el sector. Ver, aunque eso demora tanto también, en realidad. Ver soluciones a corto plazo, a mediano plazo y a largo plazo para esto. Así que también lo pongo en la palestra, lo comento, para ver cómo pudiéramos apoyar como municipalidad, y que la administración pudiera apoyar en este sentido al sector también. También comunicar, presidente, que nos pusimos en coordinación con la Unidad de Medio Ambiente, toda vez que el administrador, hace unos días, me enviara —como presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente— un protocolo de tenencia responsable. Así es que ya vamos a fijar una reunión que estamos intentando poder hacer este día miércoles; vamos a citar también a la Comisión y a los concejales que se nos puedan adherir a esto. Tenemos que estudiar bien todavía los tiempos para poder convocar y trabajar el tema de la tenencia responsable, porque me comentaron algunas personas que han tenido bastante problema con los perritos, con mordeduras de perros, sobre todo. En este sentido, ha aumentado también en el Hospital de Carahue, en el Servicio de Urgencias, las consultas por mordeduras, y en el Servicio de Vacunatorio también las atenciones por vacunas antirrábicas. Esto respecto a perros que andan en Villa Los Pensamientos, por ejemplo. Hay jaurías de perros, se aglomeran bastantes también en el paradero de la escuela de Kinrruka, en Villa Los Conquistadores. Hay personas que han sido mordidas. Una persona me comentaba, hace unos días atrás, que iba pasando por la vereda y se le tiró una jauría de perros. Gracias a Dios iba pasando Carabineros, tuvo que intervenir Carabineros y casi dispararle a un perro para evitar que muriera esta persona. Entonces, la situación lamentablemente ya se viene escapando hace harto tiempo de las manos. Por lo tanto, también vamos a generar ahí un tema protocolar, un tema de ordenanza, para poder abordar este tema y solucionarlo a la brevedad posible. Así es que, Dios mediante, yo espero esta semana poder ya hacer una revisión de esto con la Comisión, y la Unidad de Medio Ambiente también, que está bastante preocupada por este tema.La idea es sacarlo a la brevedad posible para poder ya dar un respiro a esta situación que nos ha provocado hartos problemas, en realidad, acá en Carahue.

Quería consultar, presidente, respecto a un proyecto de iluminación de la pasarela Quillen, con financiamiento de 15 millones, que aún no se ha ejecutado. ¿Qué es lo que pasa con eso? ¿En qué estado estará? ¿Qué es lo que viene con esa situación? Porque la verdad es que tengo entendido que el año pasado eso ya estaba bastante avanzado, pero la ejecución no se ha logrado. Me solicitaron también, presidente, del sector de Trovolhue, ¿qué posibilidad habría de poner un espejo para visualización de vehículos en el callejón 21 de Mayo con calle Centinela? Aquí tengo la foto, presidente, se la voy a enviar al WhatsApp. Esto debido a que se han producido bastantes situaciones de riesgo. Hace un tiempo atrás se produjo un choque ahí, la verdad, porque hay un punto ciego que viene desde calle Las Frutillas con calle Centinela, y al llegar a esta calle callejón 21 de Mayo hay un punto ciego, que si bien está señalizado con disco Pare, la verdad es que el conductor para, se introduce a calle Centinela con la nula visibilidad de si pudiera venir un vehículo en sentido contrario, y eso genera un accidente. Se han producido bastantes situaciones de riesgo, así que, presidente, yo también le pido ahí poder ver la posibilidad de hacer alguna moción para esta petición que han hecho algunos vecinos del callejón 21 de Mayo, específicamente de la localidad de Trovolhue. También unirme a las palabras, presidente, de mis colegas respecto al sector de Los Atracones —Atracón Chico y Atracón Grande— en relación con la señalización con conos y la probable gestión de sal en el sector. Toda vez que han estado bastante frías las mañanas, vienen

jornadas con mucha escarcha, mucho hielo, y han habido bastantes accidentes en años anteriores, con resultados de heridas de gravedad para algunas personas, incluso tengo entendido que, en algún momento, también hubo fallecimientos. Así que se trata de mitigar lo que más se pueda, presidente. Yo vi unidades de Seguridad Ciudadana el año pasado en el sector, y funcionó bastante bien, la verdad. Espero que este año no sea la excepción y también se pueda realizar, porque debemos proteger a los usuarios de la ruta y a nuestros ciudadanos de la comuna. Así es que solicitar eso también, con mucho énfasis, presidente. Felicitar también al equipo de Seguridad Pública y a Carabineros de acá de la ciudad, toda vez que se generaron procedimientos, ¿cierto?, hace algunos días respecto a una persona que se vio en una situación bastante grave en la planta de revisión técnica, con un síndrome coronario agudo. La verdad es que esto es un infarto que en poco rato puede progresar a un paro cardiorrespiratorio, y eso es tiempo-dependiente, por lo tanto, si no es tratado a tiempo, pudiese provocar el fallecimiento, ¿cierto?, de la persona. Una persona joven, la verdad, aún, y que, gracias a la buena coordinación de estas unidades, fue trasladada de inmediato al centro asistencial. Sin embargo, presidente, queda de manifiesto y en evidencia que, nuevamente, nos hace falta ambulancias, y ojalá ambulancias avanzadas. Toda vez que, en el mismo sector, se pudiera haber iniciado el tratamiento inmediato de esta persona y probablemente habernos saltado el Hospital de Carahue, y haber llegado directamente al Hospital de Nueva Imperial, o derechamente al Hospital de Temuco, a una unidad de hemodinamia, para poder tratar a esta persona que estaba padeciendo un infarto algo complicado. Recordemos, también, que hace un tiempo atrás, una persona sufrió un ictus frente a la farmacia aquí en Carahue, con resultado de paro cardíaco, producto de la misma situación. Con Bomberos a media cuadra que comenzaron a reanimar de inmediato, pero lamentablemente falleció, producto de que se necesitó reanimación avanzada. Ya no bastaba con hacer compresiones cardíacas, sino que abordarlo con técnicas avanzadas, con drogas, desfibrilador, y, bueno, fue un resultado de muerte. Entonces, queda una vez más en evidencia —y en la ciudad, no es en el campo—, y si habláramos del campo podríamos describir muchas situaciones en las que no llega nadie, y la gente lamentablemente fallece. Esto deja de manifiesto lo que yo he trabajado tanto tiempo: que es la necesidad de una unidad de SAMU Avanzado para la zona costera. Esto viene a justificar aún más este proyecto. Yo tuve algunas noticias respecto a esto, y quiero —ojalá esta semana— poder comunicarme con el Director Regional de SAMU Araucanía. Tengo entendido que presentó él una moción a la Dirección del Servicio de Salud respecto de las brechas y de la expansión del SAMU Araucanía, y entre eso hay seis bases que él solicitó, y dentro de ellas va la base de Carahue. Por lo tanto, estamos avanzados con eso también. Yo quiero enlazarme con él respecto a este tema y unir fuerzas: ver la parte técnica, la parte administrativa, la parte política, para poder avanzar. Mientras tanto, se está trabajando también, a través de la SECPA, en la consulta de oferentes para el servicio de SAMU Avanzado provisorio, es decir, una empresa externa al Servicio de Salud que preste la atención de SAMU Avanzado mientras se genera, se diseña y se concreta el proyecto definitivo para Carahue y para toda la zona costera. Así que se está en eso también, trabajando. Y como decía el alcalde, la verdad es que, probablemente, en un corto plazo pudiéramos tener algún servicio de SAMU Avanzado para la zona, y eso viene a ayudar muchísimo, en realidad, en el tema de emergencias y en el traslado de pacientes graves, entre otros aspectos. Y como último punto, presidente, tocaré el tema del puente Eduardo Frei. Como decía don José, no se va a poder subir el tonelaje. Yo ya lo había comunicado la semana pasada también, y había recibido la misma noticia, cuando hablamos con un técnico, de que efectivamente se va a poner el planchón de fierro, pero el tonelaje va a ser el mismo. Y ahí nos vamos a quedar otra vez con el cuello de botella: que vehículos de emergencia —sobre todo vehículos sobre 4.000 kilos, que en este caso vendría siendo un carro bomba de Bomberos, o un camión de rescate con herramientas para poder hacer alguna extracción en un accidente que se produzca al otro lado del puente vamos a tener problemas nuevamente. Y la verdad, pésima noticia. Creo que el Gobierno Regional y el Gobierno Central no han abordado esto con la premura ni con la eficiencia que esto merece y necesita. Nuevamente vemos aquí que, lamentablemente, hay ciudadanos de primera y de segunda clase. Lamentablemente, los de segunda están aquí en Carahue, del otro lado del puente. Ojalá que Dios los guarde, porque con estas frías mañanas, que no se les queme la casa y de pasada, que no se les resbale el vehículo en el hielo porque si quedan atrapados en su vehículo, con un fierro metido en la pierna, probablemente se van a desangrar. Porque los 40 minutos que se demore en llegar Bomberos para poder cortar los fierros y sacarlos, en esos 40 minutos se van a desangrar, van a hacer un shock hipovolémico y se van a morir. Entonces, creo que el Gobierno no ha dado el ancho, presidente. En esto quiero hacer la crítica, y que la escuchen, ojalá todos y ojalá autoridades regionales y nacionales, si es que están conectados. En esto no ha dado el ancho. Le ha quedado grande el poncho. Porque yo quiero defender a la gente, y me molesta cuando el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional no hacen bien su trabajo. Eso, presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, Concejal. Muchas gracias. Respecto de la situación de Vía Estación, efectivamente, en su oportunidad se solicitó a la Dirección de Obras poder visitar el lugar y evaluar la situación, ya que habíamos tenido noticias de la caída de una vecina. Si bien efectivamente se registraban algunas condiciones, también hay que analizar el trasfondo de cuál fue la causa de esa lamentable caída. Se visitó a la vecina, como se dijo, y eventualmente ella podría ejercer algunas acciones judiciales respecto de eso. Lo que tenemos entendido, de momento, es que como municipio se le contactó oportunamente y también se envió a personal de la Dirección de Obras para evaluar la situación del lugar.Respecto de los colectivos del letrero rojo, o mejor dicho, los colectivos en general, que en realidad no bajan a Vía Estación, vamos a solicitar a la Dirección de Tránsito, o sea, a la oficina de Tránsito, que pueda investigar esa situación. Porque respecto al transporte colectivo, actualmente existe un circuito probado; a diferencia de otro tipo de transporte, es un circuito continuo, que es el que Entre Lomas, por ejemplo, siempre reclama, señalando la poca bajada. Este circuito debería recorrer todo ese trayecto de forma constante, entonces, si no hay una parada en Vía Estación, es porque el circuito está siendo interrumpido. Pero vamos a enviar a Tránsito para que exponga esta situación. Respecto de la sequía en el sector de Pilmaiquenco, donde hay una vertiente, hoy conversamos con una vecina y quedamos en que desde el municipio apoyaremos con personal administrativo, en primera instancia, para evaluar la situación y ver cómo podemos colaborar antes de tomar una decisión con personal técnico. Si es que podemos ayudar, ellos indicaban que en su momento tenían un abasto, pero que al secarse la vertiente ya no era posible, dado que la factibilidad quizás de una perforación (PR) era compleja. De todas formas, con la encargada comunal administrativa, organizaremos una reunión para ir en ayuda, y al mismo tiempo, se dispondrá un camión aljibe para paliar la situación, porque estábamos hablando de consumo de agua. Todas esas situaciones las vimos esta mañana temprano para poder ayudar a los vecinos de ese sector. La reunión de comisión respecto al protocolo de tenencia responsable nos parece bien; ya estamos en condiciones de poder presentarlo. Bien, concejales, respecto a eso, de verdad, es algo importante para nosotros como municipalidad contar con ese protocolo y avanzar en este tema tan relevante como es la tenencia responsable, eso y otros temas de educación. También, respecto de la contratación de personal que apoye toda esta temática y el proyecto de iluminación de la pasarela Quillen, me informaban que el contratista debe realizar el empalme de luz. Nosotros vamos a generar un oficio precisamente porque el contratista tiene que hacer esa conexión. Eso me comunican desde SECPLAC, que el empalme debe hacerlo el contratista. Se generará la comunicación correspondiente y, si no, se enviará con copia al Gobierno Regional, que también debe supervisar. Así que vamos a gestionar ese tema, según lo que me están informando desde SECPLAC.*

CONCEJALA RETAMAL: *ahora Para sumar información, nosotros en el consejo anterior aprobamos la plata aparte como del presupuesto municipal para el empalme por tanto yo también no entiendo por qué ha demorado tanto*

SEÑOR PRESIDENTE: *Sí, por eso yo también voy a pedirle incluso un informe escrito para que concuerde con lo que me está diciendo. El tema también es que, en su momento, di la instrucción de que podríamos apoyar, porque a nosotros nos interesa que la pasarela aquí se ejecute, ese proyecto, porque si no, nos paralizan otros proyectos a futuro. Además, es un proyecto de iluminación que tiene también un componente estético, sobre todo. Yo concuerdo plenamente en eso, que se tiene que terminar, y nosotros, como municipio, en nuestro resorte, digámoslo así, no incurriendo en gastos innecesarios, pero sí con el ánimo de apoyar. Ya habíamos dado la instrucción de poder colaborar para que este proyecto se terminara prontamente, así que vamos a pedirle igual información, incluso por escrito, respecto de esa situación. El espejo en Callejón 21 de Mayo con Sentinela también lo vamos a enviar a Tránsito. Respecto a la seguridad vial en temas de invierno, vamos a pedir ayuda a Seguridad Ciudadana, igual que en su oportunidad se hizo; y si ya se hizo y resultó, evidentemente nuestra Seguridad Ciudadana está presta para ello. Respecto al samu avanzado, se agradece la información, concejal, sobre lo que en su momento se fue a hacer también en gestión, en la cual nosotros también estamos apoyando. Concejala Graciela.*

CONCEJALA QUILAPAN: *buenas tardes, señor Presidente. primero que nada, quiero decir algo personal: no me siento al 100% como para exponer todos mis Varios. Hoy día voy a hablar solamente de dos temas, porque me siento un poco mal, como que me bajaron las fuerzas.*

SEÑOR PRESIDENTE: *y tiene una constancia médica concejal*

CONCEJALA QUILAPAN: *Voy a dar solo dos puntos, porque ya estoy con… ya. El primero: el cable en la 11 de Septiembre. Esos cables todavía están abajo y los amarraron; no sé si es cable de los*

planes o si es de luz. Ahí le voy a enviar yo la foto, en todo caso. solamente lo amarraron y está peligroso. En el tema de seguridad, yo pedí que incluso los cortaran porque nos,

SEÑOR PRESIDENTE : *Dijeron que no revestían, hasta ahora, peligro —al menos en cuanto a electricidad, digamos—, pero igual, peligro en sí había, porque al estar en el suelo en su momento, revestía el riesgo de que alguien se pudiera tropezar o tener un accidente eventual.*

CONCEJALA QUILAPAN: *Lo amarraron en el poste como de la mitad para abajo, y está todo a la altura de los niños. Por último, en ese caso, que lo amarren de la mitad para arriba. Por último. Ahí le mandé la foto. Segundo punto: ¿qué pasa con la biblioteca en Trovolhue? ¿Se abre o no se abre? ¿Qué pasó con la persona que estaba ahí en la biblioteca? ¿Qué pasa ahí en Trovolhue con la biblioteca?*

SEÑOR PRESIDENTE: *Sí, nosotros ya, gracias, vamos a ver ese tema, porque está destinado a una persona.*

CONCEJALA QUILAPAN: *Y les digo esto también, que es algo personal, por si en cualquier momento me llego a sentir mal o me retiro de aquí. A veces esto a mí me afecta como el doble, más aún. Ya. Por el estrés… estar escuchando aquí una hora y media todo esto, o me podría ganar allá un rato.*

SEÑOR PRESIDENTE: *No hay problema con los concejales, sí, porque la veo con una prescripción médica.*

CONCEJALA RETAMAL: *Mire, me estoy controlando desde el 20 de abril, ya llevo casi tres meses. Ahora voy a cumplir el tercer mes, y el otro día llegué a urgencia, el 23 de mayo, por lo mismo.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Ya, ya concejales, sí, la salud, como siempre, es lo primero. Respecto a la biblioteca de Trovolhue, vamos a ir de atrás para adelante. Vamos a ver el tema de la funcionaria, la ratificación a lo mejor de la funcionaria específica, porque teníamos una persona atendiendo ahí en la biblioteca. Se le había informado al delegado que se dispusieron personas Y sobre lo del 11 de septiembre, vamos a hablar con el administrador municipal para que pueda ver esa situación y se evalúe un corte definitivo, más que nada por una cuestión de seguridad. Independientemente de que sea una presa externa, para nosotros el tránsito seguro de los vecinos es lo primero, sin afectar un patrimonio privado, pero priorizando una situación de seguridad. Bueno, agradecerles, señores concejales, por cada uno de los puntos. Nosotros también informamos que estamos en la unidad de emergencia permanentemente. Hoy ya se ha constituido, en su oportunidad, el COGRIS. Lo anuncio porque es de esperar que no tengamos emergencias, pero, como decían ustedes mismos, con el tema de vialidad y el aumento del tránsito que va a tener la carretera Carahue-Tranapuente, que conecta también con la vecina comuna de Saavedra y con los sectores del sur de nuestra comuna, ahí estamos atentos. En caso de alguna eventual reunión con el delegado presidencial, también vamos a estar avisando. Y reitero lo de la emergencia municipal: en caso de que esta se produzca en cualquier sentido, nuestros equipos están permanentemente activados, igual que seguridad ciudadana, trabajando en coordinación ante cualquier emergencia que esperemos no sea de gravedad, Así que agradecido también de la audiencia, de nuestros funcionarios que están presentes, de la audiencia que nos acompaña. Enviarles saludos, que tengamos también una buena semana ya estamos en la segunda semana de junio. Muchas gracias. Se viene el Día del Padre, las vacaciones de invierno también para los niños. También vamos a estar informando por redes sociales a las comunidades indígenas, con motivo del We Tripantu. Así que hay hartas actividades. por haberse cumplido entonces el objetivo de la presente reunión, se levanta.*

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N°19 DE FECHA DE 09 DE JUNIO DEL 2025

ACUERDO N°113 POR UNANIMIDAD **ACUERDAN CONSTITUIR COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR IRREGULARIDADES CON LICENCIAS MÉDICAS EN LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE.**

PRESIDENTE:PAOLA RETAMAL AREVALO
INTEGRANTE: GRACIELA QUILAPAN CHEUQUEL

ACUERDO N°114 POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL PLAN DE ACCION COMUNAL CAMBIO CLIMATICO AÑO 2025, PARA LA COMUNA DE CARAHUE.-

ACUERDO N°115 POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE LA COMUNA, DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARIA, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, AMBOS CON DOMICILIO EN CALLE TEATINOS N.º 220, PISO 7.º, COMUNA DE SANTIAGO, CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL COMPONENTE DEL PROGRAMA "SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL, AÑO 2025", POR UN MONTO DE $ 74.700.000, CON UNA DURACIÓN DE 36 MESES.

Jerónimo Suazo Zúñiga
Secretaria Municipal

CORRESPONDE SESION N°19 DE FECHA DE 09 DE JUNIO DEL 2025

HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE

PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA

JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL

EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL

GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL

DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL

GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA

ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe

Jerónimo Suazo Zúñiga
Secretaria Municipal